

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.  
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco  
Concertado

Francisco  
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, \$70.  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 80.  
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## Las Cortes iniciaron ayer el examen de la labor presupuestaria y la discusión de los gastos del Tribunal de Cuentas determinó debates y proposiciones incidentales

### El señor Azaña leyó el proyecto de Ley de Incompatibilidades, que fué acogido con murmullos de desagrado

Madrid, 2.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.  
En el banco azul, el señor Largo Caballero.  
Desamación.  
El señor Besteiro dice que la Comisión designada para recibir informes acerca de los sueldos que perciben los diputados, los ha pedido ayer, y solicita que se aplaque este debate hasta la semana próxima.  
Se acuerda celebrar una sesión dedicada a este objeto el miércoles.

ORDEN DEL DIA

El señor OSSORIO Y GALLARDO apoya una proposición sobre represión de los delitos contra el orden social o político.  
Don DANIEL VAZQUEZ apoya otra proposición sobre la cuestión de amnistía por delitos electorales.  
Ambas son tomadas en consideración.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, declarando exenta de gravamen tributario la explotación artística del Teatro Español de Madrid.  
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre los gastos y obligaciones generales del Estado y del Tribunal de Cuentas de la República.

El señor GUERRA DEL RIO interviene contra la totalidad.  
Pide que se reparta entre los diputados el importe del presupuesto para conocer los detalles.  
Alude al artículo de la Constitución que establece no se puedan presentar enmiendas de aumento de gastos si no vienen pedidas por la décima parte de los diputados.

Opinia que la Comisión debe tener absoluta libertad para variar las cifras.  
El señor BESTEIRO:—Imprimir los presupuestos llevaría mucho tiempo, pero se repartirán los votos particulares y enmiendas.

El señor CARNER dice que reconoce que la Comisión puede tener facultades para proponer aumentos, pero estos deberán ser acordados con el quorum legal.  
El señor GUERRA DEL RIO rectifica nuevamente, rogando al presidente de la Comisión de Presupuestos que tenga en cuenta esta interpretación.

El señor BESTEIRO:—Para que no haya vacilaciones en la interpretación de la Constitución, se redactará una proposición en este sentido.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que redactará la proposición incidental de la cual surgirá la interpretación deseada.

El señor LEIZAOLA consume un turno en contra de la totalidad.

Don ABILIO CALDERON consume otro turno, censurando la intervención de los ministros en la confección de este presupuesto.

El señor CARNER niega que haya tenido parte en ello.

El señor CALDERON:—El procedimiento seguido vulnera la Constitución y no puede tener validez si no se reválida por 422 votos.

Es improcedente que se hayan aumentado las partidas del anterior presupuesto.

El señor VIDARTE:—La Comisión no ha aumentado las cifras del anterior proyecto, sino que, al contrario, las ha reducido.

El señor CALDERON:—Pero se ha aumentado en 38.000 pesetas.  
El señor VIDARTE:—Esa cantidad es para dotar las plazas de fiscal y abogado fiscal, creadas por el Gobierno.

El Tribunal ha vuelto a la organización que tenía en 1870.

Justifica la creación del Cuerpo de Letrados de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

El señor LEIZAOLA rectifica.

El señor MARTINEZ DE VELASCO consume otro turno en contra, coincidiendo con los argumentos del señor Calderón, y el señor VIDARTE mantiene el dictamen.

El señor BESTEIRO:—No procede la mayoría absoluta que pide el señor Velasco, porque la Comisión no ha introducido aumentos en el Presupuesto.

Terminada la discusión de la totalidad, se discute el artículo 1.º.  
El señor LOPEZ GOICOECHEA defendiendo una enmienda pidiendo sea retirado el dictamen hasta que se cumpla el artículo 120 de la Constitución, que regula la organización del Tribunal de Cuentas. De no prevalecer este criterio pide que se rebajen las consignaciones para el teniente fiscal y el abogado fiscal.

El señor VIDARTE rechaza la enmienda.

El señor GOICOECHEA la retira.

El señor ALBA:—Pido la palabra contra el dictamen.

El señor BESTEIRO:—Aunque no creo momento oportuno para su intervención, se la concederé.

El señor ALBA:—Creo que el momento es oportuno, porque no se ha discutido el dictamen.

Se desecha una enmienda del señor ORTEGA Y CASSET.  
El señor ALBA combate el aumento que figura en este presupuesto. Cree que entraña un lamentable ejemplo, ya que la Comisión no puede negarse a mantener otros aumentos justos de otros funcionarios.

El señor BESTEIRO, desde el banco de la Comisión, como presidente de ésta, le contesta.

Dice que no puede quedar flotando en el ambiente la idea de que la Comisión haya hecho aumento en el presupuesto. El presupuesto es el mismo que presentó en la "Gaceta" el Gobierno, y los aumentos responden a nombramientos hechos por el Gobierno.

El señor ALBA no me ha convencido S. S. Insisto en que figuran aumentos en el presupuesto. Lo que no quiero es que el sufra el prestigio de la Cámara votando un aumento en el primer presupuesto que se vota, cuando todos conocemos el estado de la economía española, principalmente de la clase obrera que vosotros queréis representar.

El señor BESTEIRO:—No sé la "Gaceta" que tendrá S. S.; pero yo le aseguro que no existe diferencia entre lo propuesto por el Gobierno y el dictamen de la Comisión.  
Con relación al presupuesto del Tribunal de Cuentas, la Comisión ha hecho una rebaja por valor de 40.000 pesetas.

El señor ALBA:—En las palabras del dictamen consta que se hace un aumento de 70.000.

El señor BESTEIRO:—Ruego a S. S. que me remita la "Gaceta" en que ha leído esa cifra.  
El señor ALBA:—Yo me atengo a lo que dice el dictamen.

El señor BESTEIRO:—Pero si está confeccionado sobre las cifras del presupuesto del año pasado. (Risas).  
VARIAS VOCES:—Ya lo sabía.

El señor ALBA:—Pero aquel presupuesto lo prorrogó el Gobierno, revalidado aquellos aumentos.

El señor BESTEIRO:—Esa es cuestión aparte, improcedente. La pregunta fué acuerdo del Gobierno y de las Cortes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, señor CASTRILLO:—Se aprueba el dictamen.

Los vasco-navarros, agrarios, federales y el señor Alba, piden votación nominal, y se aprueba por 214 contra 20.

Se procede a la votación definitiva de los proyectos de Guerra discutidos ayer.

Se ha presentado una petición para que la votación sea nominal.

El señor GUERRA DEL RIO:—Manifiesta que si el quorum es necesario, los radicales, que ayer se abstuvieron, votarán hoy; pero para que no haya contradicción entre su actitud de ayer y la de hoy, votarán contra el proyecto.

Se procede a la votación nominal y el proyecto se aprueba por 176 contra 74.

El señor MADARIAGA dice que la votación no es válida, porque no han votado a favor la mitad más uno de los diputados.

El señor BESTEIRO:—En el quorum se exige sumando los votos favorables y los adversos, por consiguiente la votación ha sido reglamentaria.

El señor AZANA lee el proyecto de ley de Incompatibilidades.

La lectura se sigue con gran interés, rodeando la tribuna numerosos diputados.

Al final se acoge al proyecto con grandes murmullos.

Lee otro proyecto de ley sobre destinos públicos.

El señor CARNER lee otro proyecto de ley.

Se lee una proposición incidental proponiendo que la Comisión de Presupuestos pueda hacer aumentos en los proyectos de ley del presupuesto de gastos, atendiendo a las condiciones del artículo 108 de la Constitución y al quorum que se prescribe para su aprobación.

La defende el señor GUERRA DEL RIO.  
DON GABRIEL FRANCO dice que la proposición va contra la letra y el espíritu de la Constitución.—Si un diputado quiere que se aumenten los

gastos tiene el camino legal siguiendo las indicaciones de la Constitución, o sea buscando la décima parte de los diputados.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en su petición.

El señor LLUHI se opone.—Para que haya presupuesto en la fecha indicada, lo mejor es dejar las cosas como están y discutir el presupuesto del Gobierno. La Comisión no puede tener más facultades que las que se dan a la Cámara.

El señor BAEZA MEDINA dice que el artículo 108 de la Constitución no prohíbe los aumentos; lo que hace es regularlos y se muestra conforme con la proposición.

Se lee otra, proponiendo que la del señor Guerra del Río pase a la Comisión de Constitución.

La apoya don GABRIEL FRANCO, diciendo que aunque no existe la Comisión de Constitución están en la Cámara todos los vocales y podría informar.

Le contesta el señor GUERRA DEL RIO, rechazándose esta última proposición.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que la memoria agraria no está conforme con la proposición del señor Guerra del Río.

Se procede a la votación ordinaria y se produce barullo y gran desorientación entre los diputados; que de una misma minoría votan en pro y en contra.

EL PRESIDENTE lo hace advertir a la Cámara y se invalida la votación.

El señor ALBA estima que la propuesta del señor Guerra del Río complicará mucho la discusión de los presupuestos.

El señor CORDERO explica por qué unos socialistas votan en favor y otros en contra. No ha sido más que por un acto de solidaridad con otras minorías.

El señor CARNER:—La proposición del señor Guerra del Río no tiene ninguna virtud, porque o la mayoría de la Comisión tiene fuerza para mantener una propuesta suya en la Cámara o no la tiene, y en cada uno de los casos la situación es bien definida.

Pide que se retire la proposición.

El señor GUERRA DEL RIO, advierte:—Podría parecer que mi proposición entrañaba una cuestión política, y yo he aceptado la nueva orientación de la propuesta, precisamente, por iniciativa de los socialistas.

Pide se dé cuenta de la votación ordinaria.

El señor BESTEIRO:—No he dado el resultado de la votación por las dudas surgidas, pero ha sido 99 en pro y 86 en contra.

El señor GUERRA DEL RIO:—Entonces está aprobada! (Protestas de diversa significación).

El señor BALLESTER:—Yo pedí que se repitiera nominalmente.

El señor ALDASORO, como uno de los secretarios, explica lo ocurrido, diciendo que observó vacilación en los distintos grupos y no le dejaron terminar.

El señor CARNER:—No vale la pena que se exalten las pasiones por una cuestión tan nimia. En definitiva, no se discute nada. Según la proposición y según el artículo 108, todo aumento de gastos requiere la propuesta del diez por ciento de los diputados y la aprobación del quorum. Es cuestión de procedimiento.

El señor GUERRA DEL RIO:—Lamento que hayamos perdido más de una hora para nada práctico. Podríamos habernos ahorrado todo esto.

Queda retirada la proposición.

Se pone a debate el dictamen del proyecto de ley relativo al impuesto de transporte por mar y salida de las fronteras, alcoholes y cerveza, pólvora y mezclas explosivas, gasolina y tabaco.

Como la Cámara ha quedado casi desierta, el señor BESTEIRO dice que, dado el ambiente de la Cámara, conviene que no pueda seguir la discusión, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.



LA SEÑORA

## D.ª Cecilia Serrano Martínez de Ramos falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Jaime Ramos (Empleado del Banco de España); hijos don Jaime, don José, doña Carmen, doña Milagros, doña Teresa y doña Joaquina; hermanas doña Cándida y doña Elvira; hermanos políticos doña Josefa, don Tomás y don Hilario Ramos, doña María L. Badillo y doña Anra Galilea; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 3 de marzo de 1932

FUNERAL: HOY, JUEVES, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.  
CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, A LAS CINCO.  
CASA MORTUORIA: GENERAL ESPARTERO, LETRA, G.  
MISA DE REQUIEM: MAÑANA, VIERNES, A LAS DIEZ Y CUARTO.  
IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE LA REDONDA.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258



LA SEÑORA

## Doña María Urquía y Bustinduy

(VIUDA DE ZULAICA)

FALLECIO AYER, A LOS 46 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Angel, doña Berenice y doña Gemma Paz; padre don José; hermanos Sor Resurrección (Clarisa), don Juan y doña Margarita; hermanos políticos doña Obdulia Iriarte, don Ezequiel Zulaica, don Juan Pérez Emparan y doña Rafaela Braña; tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 3 de marzo de 1932

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM: HOY, JUEVES, A LAS DIEZ Y CUARTO.  
CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, A LAS ONCE.  
IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE LA REDONDA.  
CASA MORTUORIA: GENERAL ESPARTERO, LETRA R.

No se reparten esquelas.

La familia no recibe en este día.

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258.

## El proyecto de Ley de Incompatibilidades que leyó ayer en la Cámara el Jefe del Gobierno

### Como se anunciaba, es amplio y duro

Madrid, 2.—11 noche

El presidente del Consejo leyó hoy en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º.—El cargo de diputado a Cortes es incompatible:  
Primero. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo gratuito o retribuido de la administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea en su caso la forma de la retribución.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el cargo de ministro y el de subsecretario.

Queda subsistente lo dispuesto en el párrafo tercero de la base cuarta de la ley de 22 de julio de 1918 y artículo 44 de su reglamento.

Tercero. Con todo cargo gratuito o retribuido de la administración provincial, municipal o de las regiones autónomas, oalesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

Cuarto. Con todo cargo gratuito o retribuido en los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean municipales, regionales o locales, y en las Mancomunidades Hidrográficas u otros servicios autónomos.

Artículo 2.º.—El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuran en los escalafones de la administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios, en las condiciones que determinan, para las diputaciones a Cortes, los números 2 y 3 del artículo primero de esta ley.

Los que hubieran sido ministros o subsecretarios no podrán obtener, hasta dos años después de su cese, ninguno de los cargos a que se refiere el número cuatro del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueran designados para los mismos en representación del Estado.

Los exministros de Justicia no podrán abogar ante los tribunales de

la República hasta dos años después de su cese.

Artículo 3.º.—Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en el artículo primero de esta ley.

Artículo 4.º.—Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo.

Ningún funcionario que tuviese asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más, podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo Ministerio o que esté adscrito ni en Ministerio distinto.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas, viáticos o indemnizaciones cuando así proceda con arreglo a las leyes orgánicas y a los reglamentos de los respectivos servicios.

Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuese designado para formar parte de un Consejo Técnico o Consultivo.

La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal.

Este artículo es aplicable a los funcionarios de la administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

Artículo 5.º.—Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Artículo 6.º.—Los funcionarios públicos que sirvan o hubiesen servido en algún departamento de la administración del Estado no podrán aceptar

empleos o destinos en empresas o servicios privados que tengan relación con los departamentos que aquellos sirvieron o hubieran servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en el destino el funcionario público.

Artículo 7.º.—El diputado a Cortes que fuese nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo primero de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del cargo de diputado, de la que dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Artículo 8.º.—El que estuviese ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuese elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior.

Las Cortes no aprobarán el acta del diputado electo mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Artículo 9.º.—Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y concejales que, cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Artículo 10.—Los Monopolios, Empresas y Servicios a que se refiere el número cuatro del artículo primero de esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda relación anual de sus funcionarios de toda clase y categoría así como de sus consejeros, abogados y asesores.

También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que ocurrieren en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo 11.—La Intervención general de Hacienda, no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Madrid, tres de marzo de 1932.  
El presidente del Consejo, Manuel Azaña.

**A. FERNANDEZ MARRODAN**  
Hospital Saint Joseph París  
ESPECIALISTA EN

RIÑÓN VÍAS URINARIAS  
RAYOS X. LABOR. ORIO  
Vera de Rey, 13, 2.º Tel. 1216

empleos o destinos en empresas o servicios privados que tengan relación con los departamentos que aquellos sirvieron o hubieran servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en el destino el funcionario público.

Artículo 7.º.—El diputado a Cortes que fuese nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo primero de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del cargo de diputado, de la que dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Artículo 8.º.—El que estuviese ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuese elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior.

Las Cortes no aprobarán el acta del diputado electo mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Artículo 9.º.—Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y concejales que, cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Artículo 10.—Los Monopolios, Empresas y Servicios a que se refiere el número cuatro del artículo primero de esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda relación anual de sus funcionarios de toda clase y categoría así como de sus consejeros, abogados y asesores.

También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que ocurrieren en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo 11.—La Intervención general de Hacienda, no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Madrid, tres de marzo de 1932.  
El presidente del Consejo, Manuel Azaña.

**José María Galdiz**  
Médico agregado del Hospital civil de Bilbao

Especialista Oídos Nariz Garganta.  
Pasará consulta en Haro, todos los martes de 11 a 2 y de 4 a 6, en el Hotel Higüina.

# Aneche, en la casa que habita el juez que ac- túa en el atentado a las Cortes, estallaron dos bombas de gran potencia que causaron grandes destrozos

## No se registraron desgracias personales

Madrid, 2.—11 noche

El público corría en todas direcciones. A los pocos momentos acudieron la Policía y el juez.

Las explosiones fueron potentes, oyéndose de gran distancia. Resultaron rotos todos los cristales de la finca y de otras colindantes, arrancadas las puertas, ventanas e incluso las persianas de varias de ellas.

Dos lunas de café de las Salinas y otra luna de un establecimiento situado en la esquina de la calle de Braganza quedaron completamente destruidas, y también se rompió la luna de otro establecimiento cercano, dedicado a la venta de pájaros, monjes y otros animales, cuyos vidrios causaron heridas a monjes y pájaros.

El dueño de este establecimiento, que se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía, sufrió una impresión grandísima, aunque su esposa quitó cuanto importancia pudo al suceso.

Las bombas que, como hemos dicho, eran de gran potencia, lanzaron mucha cantidad de tuercas, tornillos y otros elementos.

Parce que eran de forma cilíndrica, igual a las que se emplearon en los actos de sabotaje contra la Telefónica.

Afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

# FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 2.—Varias horas  
**COMISIONES Y MINORIAS**

Esta tarde se reunió la Comisión permanente de Guerra.

El señor Azaña informó extensamente sobre el proyecto de reforma de los Cuerpos político-militares.

El dictamen pasó a la Mesa de la Cámara con ligeras modificaciones.

La minoría radical se ocupó del proyecto de presupuestos.

Acordó presentar un voto particular pidiendo la confección de dos presupuestos, uno ordinario y otro extraordinario, por estimar que así se atiende mejor a las necesidades y problemas económicos de España.

La Comisión de Trabajo estudió los artículos 9 al 16 del proyecto de ley de Asociaciones profesionales.

## “SEÑOR AZAÑA: ESO ES LA DICTADURA”

Varios diputados radicales comentaban esta tarde el incidente de anoche en la Cámara, al interrumpir el señor Elola el discurso de Azaña.

Cuando el señor Azaña se refirió a las cinco mil familias afectadas por el proyecto de Guerra, el señor Pascual Leone interrumpió al ministro diciéndole:

—Señor Presidente:—Eso tiene de todo, menos de liberal.

El señor Azaña:—No soy liberal.

El señor Leone:—El sostén de la República es la libertad.

El señor Azaña:—Ahora gobierno yo. Cuando S. S....

El señor Leone:—Eso es la dictadura.

## OTRO PROYECTO DE LA PRESIDENCIA

El otro proyecto de ley leído hoy en la Cámara por el señor Azaña dice así:

**Artículo 1.º**—Las vacantes anunciadas a concurso por la Junta Calificadora de destinos civiles, antes de la promulgación de la ley de 16 de febrero próximo pasado, que ya tenían derecho, se cubrirán con arreglo a los preceptos que regían al ser anunciadas.

**Artículo 2.º**—El personal que ingresa la Junta Calificadora, con la sección afectada, continuará la tramitación de los expedientes y documentos que a las antedichas vacantes se refirieran así como las incidencias que se derivan de las mismas.

**Artículo 3.º**—El Ministerio de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones correspondientes.

## LAS RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades se reunió de ocho y media a nueve de la noche, cambiando impresiones.

Se leyó el texto tequigráfico de la declaración del señor March.

Mañana comparecerá éste ante la Comisión para prestar su conformidad y firmar.

## SOBRE CONCESION DE UN CREDITO EXTRAORDINARIO

El ministro de Hacienda, leyó un proyecto de ley sobre la concesión de un crédito extraordinario de 140.000 pesetas destinado a sufragar las atenciones del Patronato administrador de los bienes incautados a la disuelta Compañía de Jesús.

## UN COMENTARIO DE ALBA

Al terminar la sesión manifestó el señor Alba a los periodistas que su intervención sobre los gastos de la Cámara era obligadísima.

Por no herir susceptibilidades no quiso entrar más a fondo en la cuestión; pero se dejó bien sentado que en el plan de reducción de gastos de todos los presupuestos, la Cámara debió dar ejemplo reduciendo los suyos.

No haciéndolo así, pagará en definitiva el contribuyente.

## SUAVIZANDO LAS INCOMPATIBILIDADES

A las diez de la noche, en el salón de sesiones, se reunieron los ministros de Obras públicas y Hacienda, el señor Azaña, el subsecretario de la Presidencia y varios diputados.

Según manifestó el señor Ramos, lo tratado en la reunión, versó sobre la ley de incompatibilidades.

—Parece que lo acordado es que podrán seguir disfrutando sus sueldos los catedráticos que sean al mismo tiempo diputados y que los funcionarios no soliciten la excedencia en los Centros de que dependían.

## DISCUSION APLAZADA

Por acuerdo de la Comisión parlamentaria que estudia las incompatibilidades del cargo de diputado con

# Chinos y japoneses mantienen una lucha encarnizada, en la que se emplea toda suerte de elementos bélicos

## El cañoneo es tan intenso que la población de Shanghai ha tenido que taponarse los oídos

SHANGHAI.—En el río Houang-Pou han hecho explosión esta mañana otras dos minas como las de ayer, que han causado el correspondiente pánico en la población civil.

Los buques de guerra anclados en este río, han abandonado sus fondeaderos ante posibles explosiones.

Las japonesas están haciendo toda clase de investigaciones para aclarar quién o quiénes son los que han puesto las minas submarinas en el río Houang-Pou, ya que se tiene completamente descartados a los chinos del interior. Las explosiones de esta mañana no han causado ningún daño, pero han hecho temblar la ciudad como si se tratara de un formidable terremoto.

SHANGHAI.—El oficial del ejército chino que ayer fué detenido con una maleta, donde se guardaban planos de la situación de las posiciones chinas, ha sido ejecutado esta mañana. Se ignora qué objeto tenían los mapas, pero parece ser que iban a destinados a una potencia con intereses en la zona internacional, señalándose como posible que esta nación sea Estados Unidos. La ejecución se llevó a cabo por un piquete de fusileros al mando de un oficial japonés, previo veredicto del Consejo de guerra sumarisimo, que se le empezó a instruir al ser cogido al fraganti.

SHANGHAI.—El bombardeo se intensifica. Las explosiones producen un ruido infernal.

La ciudad parece que está sufriendo los efectos de una violenta sacudida sísmica. Tal es la enorme confusión de la metralla, que la mayoría de la población civil ha tenido que adoptar el procedimiento de taponarse los oídos con algodón.

TOKIO.—El Gobierno está dispuesto a aceptar la fórmula de paz que se acaba de redactar, siempre y cuando las fuerzas chinas acepten por su parte la retirada a más de veinte kilómetros de las concesiones internacionales. Sin este requisito, a juicio del Gobierno japonés, es imposible entablar relaciones pacíficas.

LONDRES.—Continúan las encarnizadas luchas entre chinos y japoneses.

A las cuatro y media de la tarde de hoy una escuadrilla de aviones japoneses dejó caer un centenar de bombas sobre Ta-Zang, donde los chinos se batían en retirada.

—Comunican de Nankín que los aviones japoneses han bombardeado y destruido varias estaciones ferroviarias chinas.

—La decimo cuarta división del ejército japonés está desembarcando en distintos puntos cercanos a Shanghai.

—Hasta la fecha no se ha entablado ninguna negociación en favor de la paz.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

SHANGHAI.—Se asegura que grandes destacamentos de soldados chinos han estado con dirección al frente de Manchuria, con el fin de atacar a las tres provincias que se han hecho independientes bajo la tutela del Japón.

VLADIVOSTOCK.—A pesar de las indicaciones que el representante diplomático del Japón ha hecho a las autoridades soviéticas para que cesen las concentraciones de fuerzas rusas y las construcciones de trincheras, éstas no han cesado, y se anuncia que próximamente llegarán a esta ciudad dos regimientos de Caballería para incorporarse a las fuerzas que se hallan a la expectativa en la frontera manchuriana.

VLADIVOSTOCK.—A pesar de las indicaciones que el representante diplomático del Japón ha hecho a las autoridades soviéticas para que cesen las concentraciones de fuerzas rusas y las construcciones de trincheras, éstas no han cesado, y se anuncia que próximamente llegarán a esta ciudad dos regimientos de Caballería para incorporarse a las fuerzas que se hallan a la expectativa en la frontera manchuriana.

VLADIVOSTOCK.—A pesar de las indicaciones que el representante diplomático del Japón ha hecho a las autoridades soviéticas para que cesen las concentraciones de fuerzas rusas y las construcciones de trincheras, éstas no han cesado, y se anuncia que próximamente llegarán a esta ciudad dos regimientos de Caballería para incorporarse a las fuerzas que se hallan a la expectativa en la frontera manchuriana.

# Los conflictos sociales

SEVILLA.—En el pueblo de Osuna, los ánimos están excitadísimo por motivo de la crisis de trabajo. Los grupos intentaron asaltar los establecimientos, realizándolo en algunos, en los que se apoderaron de pan y otros comestibles.

Se teme que se registren nuevos disturbios.

SEVILLA.—El gobernador civil ha facilitado a la Prensa una nota en la que se contienen los acuerdos adoptados en la Junta de autoridades y fuerzas vivas, celebrada para ver la forma de agenciar medios para resolver el problema del paro. Entre las soluciones que se proponen, está la de pedir créditos para las obras públicas, que no se paralice éstas, que se intensifique el cultivo de algodón, el maíz y el tabaco y otros.

SEVILLA.—En el pueblo de Rinconada se han llevado a efecto 22 detenciones con motivo de las algarradas registradas ayer y en las que fué quemado un automóvil.

El Ayuntamiento celebró sesión y en ella se acordó expulsar a los numerosos extranjeros que habitan en chozas próximas y que juntan a los obreros parados y organizan las alteraciones.

SEVILLA.—Los obreros de la Azucarera Bética del pueblo de la Rinconada declararon la huelga hace días.

Hoy, en las afueras del pueblo, encontraron al automóvil del subdito francés Mr. Sabortay que se dirigía a la fábrica, obligándole a apearse.

A continuación incendiaron el coche.

Se han practicado 22 detenciones.

SEVILLA.—Los obreros de la Azucarera Bética del pueblo de la Rinconada declararon la huelga hace días.

Hoy, en las afueras del pueblo, encontraron al automóvil del subdito francés Mr. Sabortay que se dirigía a la fábrica, obligándole a apearse.

A continuación incendiaron el coche.

Se han practicado 22 detenciones.

OVIEDO.—Se ha declarado en huelga un grupo de Cubriera, Sociedad huilera, por querer ésta rebajar el jornal.

Otro grupo de picapiedras ha solicitado que se implante el jornal mínimo de dieciséis pesetas, amenazando con la huelga en caso de que no sean atendidas sus peticiones.

MALAGA.—El gobernador manifestó que había adoptado precauciones porque los obreros parados tenían anunciada una reunión para mañana.

—En el pueblo de Villarrubia varios individuos penetraron en el domicilio del párroco don José Soler, al que, amenazados con pistolas, le exigieron docientos pesetas.

Los atracadores no han sido habidos.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

MALAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boycott a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

# INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

## DECLARACIONES DEL SR. MACIA

Esta mañana recibió el presidente de la Generalidad a los periodistas, a los cuales entregó una nota sobre el libro del señor Busquet, en la que se repiten las manifestaciones que anteriormente hizo sobre su opinión acerca del sistema que regirá para la aprobación del Estatuto.

Dice en la nota que lo que ha dicho lo hizo en una conversación particular, pero que no ha expresado su opinión públicamente, aunque está de acuerdo con lo que se le atribuye.

Acercá de los proyectos tributarios del señor Carrer, dice que de ello hay mucho que hablar, por ejemplo, del sistema de recaudación, situación de la Hacienda, creación de impuestos, etc.

Confía en la capacidad del señor Carrer, pero, a su juicio, lo que haga no alcanza fruto hasta dentro de un año. Podrían crearse nuevas partidas, por ejemplo en la correspondencia, que podría ser gravada, y añade que el señor Carrer tiene que actuar a pie forzado.

Requerida su opinión acerca de lo que ha dicho el señor Bello sobre la cuestión del Estatuto, manifestó que el presidente de Cataluña tan sólo puede ser elegido por Cataluña, pues hay que acatar la voluntad del pueblo.

Por lo demás, el señor Bello le merece grandes simpatías, pues en la Comisión parlamentaria del Estatuto estuvo siempre de acuerdo con la minoría catalana, por lo que no quiere referir con él, aunque se muestra ahora adverso a ciertas aspiraciones de Cataluña.

—Cree—terminó diciendo—que su actitud, más que a otra cosa, obedezca a exceso de celo por la soberanía nacional.

## LADRON QUE SE DA A LA FUGA

En la calle del Marqués del Duero la Policía dió el alto a un individuo sospechoso que conducía un faro. El desconocido se dió a la fuga, abandonando el bulto, que contenía material fotográfico por valor de 7.000 pesetas, que había sido robado en un establecimiento.

## SOBRE LA EXPLOSION DE UNAS BOMBAS

El Juzgado que instruye sumario por la explosión de cuatro bombas en el depósito de extracción de arena del Puerto Franco, ha realizado una inspección ocular en dicho lugar, pudiendo comprobar que los daños producidos por la explosión de los artefactos asciende a 100.000 pesetas.

## EL ENTERRIO DEL PINTOR CASAS

Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se ha verificado el entierro del cadáver del pintor catalán don Ramón Casas. En la presidencia del duelo figuraron el señor Maciá, el gobernador, el alcalde y otras personalidades y en el acompañamiento se veían nutridas representaciones de todas las clases sociales.

## EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA

El próximo sábado se espera llegue a Barcelona el director general de Enseñanza, señor Llopija. Es posible que de alguna conferencia y visite algunos centros docentes.

Después el señor Llopija continuará su viaje a Gerona.

## TRASLADO DE PRESOS

Esta tarde, a última hora, se verificó el traslado de varios presos, en conducción ordinaria, desde la prisión de esta ciudad a la de Mataró.

## OTRAS NOTICIAS

Hoy reapareció el órgano de la C. N. T. "Solidaridad Obrera".

Un grupo de amigos estuvo en el cementerio depositando flores sobre la tumba del capitán Sanchez, por cumplirse el aniversario de su muerte.

En la bodega del buquetanque petrolero sufrió síntomas de esquizia un tripulante.

Acudía a prestarle auxilio el oficial primero don Andrés Triste, hermano del accidentado y se quedó también en el interior, sufriendo los mismos síntomas.

A continuación se organizaron rápidamente los trabajos de salvamento, logrando extraer a ambos accidentados.

Hubieron de ser asistidos de síntomas de esquizia varios bomberos.

Al puerto acudieron rápidamente las autoridades.

## Don José Ortega Gasset ni va al Congreso ni cobra dietas

Los habituales concurrentes al Congreso venían notando que, a partir de hace ya algunas semanas, el señor Ortega Gasset (don José), no asistía a las sesiones de Cortes.

Como tal ausencia, tras los artículos y los discursos del jefe de la Agrupación al Servicio de la República, era significativa, procuramos averiguar exactamente el fundamento de ella, y a ese efecto conversamos con persona que tiene motivos para conocer la línea de conducta que se haya trazado don José Ortega Gasset. La conferencia fué interesantísima. Destacamos de los informes que se nos suministraron dos hechos que por sí solos explican la actitud adoptada.

—El señor Ortega Gasset (don José) —nos decía nuestro interlocutor—, hombre equánime, no quiere "dar una campanada". Sabe que la renuncia del nota se comentaría extraordinariamente y sugeriría apreciaciones apasionadas, y por eso huye del espectáculo y se limita a alejarse del Parlamento. Pero no subraya únicamente así en posición peculiar ante la obra legislativa. Para corroborarla más y más, desde diciembre no cobra las dietas que le corresponden como diputado. Sabe que se son irrenunciables; mas como todo puede coordinarse en este mundo, con no acudir a pedirle la firma se logra su propósito de permanecer al margen.

Por creer que la nouseada personalidad de don José Ortega Gasset y la causa de su apartamiento de las Cortes bien merecen la explicación que antecede, no hemos vacilado en trasladar a nuestras columnas la referencia que transcribimos.

**CAMISAS A 6'50 PTAS.**

GRANDES SURTIDOS  
COLORES SOLIDOS

**CASA LABAD**

**TALLERES SEGURA PINTOR**

TELEFONO 15-66 TALLERES  
" 15-67 DOMICILIO

---

**VER PARA CREER**

Son muchas las personas que emplean sus actividades en beneficiar a la Humanidad; una de ellas es el popular Jabonero de Arnedo, siendo una prueba de ello la creación del jabón marca "Rulz", especialidad de la Casa, de clase excelente y precio moderado.

También existe el jabón blanco premium, que lo usan las personas que distinguen, y el pinta azul inglés.

Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos

Fabricantes: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

**ARNEDO**



INFORMACIONES COMENTADAS

Una prima de exportación a tiempo....

He leído con emoción el relato hecho en un diario parisien de la partida de los "islandeses" del puerto de Gravelines. Hace algunos años presenté yo este espectáculo pintoresco y sumo...

Aragón y de Cisneros aquella truchuela o abadejo curado, "que tiene la mejor sazón cuando se le pone sal de España"...

Madrid - Rioja

UN CONCIERTO Y DOS TRIUNFOS

No podíamos equivocarnos al votar el triunfo de los ya consagrados cantantes Basilio Torres y José Calvo Rojas.

La sala de la Comedia, con el público de los conciertos que es el que da las patentes de excelencia a los artistas se la extendió a nuestro querido paisano y al tenor, su compañero, que tuvieron la heroficidad de llevar a cabo un programa capaz de asustar a artistas ya consagrados.

Del paisano Basilio Torres, no quisiera decir, ante el temor de que los lectores vayan a suponer que es el paisano y no el cronista el que juzga su actuación. Me remito a la Prensa madrileña totalmente apartada de apasionamiento, y sobre todo a "A B C", tan equívoco, tan justo y desapasionado al juzgar a los artistas que desfilan por la sala de conciertos de la Comedia.

En resumen, un triunfo completo, refundado por "A B C", cuyo señor Castell terminaba su artico crítico con estas líneas:

Con esto y con felicitar al profesor don Cruz Torres, creo cumplida la misión del cronista.

Teatro Moderno

HOY, JUEVES SECCION CONTINUA de 5 a 9 y de 10 a 12 de la noche PRECIOS POPULARISIMOS ESTRENO de la producción Paramount sonora

LA HORDA CONQUISTADORA

Epopeya cinematográfica que cautiva por su magnificencia, interpretada por Richard Arlen y Fay Wray

EL PROXIMO SABADO EL HOMBRE QUE ASESINO

Interesante drama, totalmente hablado en español por Rosita Moreno y Ricardo Puga

KISMET

Maravillosa narración oriental, Un sueño de arte y emoción. Intérpretes: Otis Skinner, Loretta Young y Mary Duncan

Teatro Moderno

Compañía de comedias y dramas de JOSE MONTIJANO

Breve temporada popular, a precios económicos, durante días 7, 8, 9 y 10 marzo

Obras... se representarán en la acción Vermont:

LA PROPIA ESTIMACION LOS HIJOS ARTIFICIALES LAS HIJAS DEL REY LEAR Y LOS MARQUESSES DE MATUTE

En la sección de noche:

LA LOCA DE LA CASA TIERRA BAJA MALVALOCA Y EL ABYSSO

Abono a butaca para las cuatro secciones Vermont... 6'80 Idem, id. noche... 5'10

Nota: Los señores que deseen abonarse, pueden recoger sus localidades en la Contaduría del Teatro Bretón durante el jueves, viernes y sábado de esta semana. Horas de oficina de once a una y de tres a siete.

El criterio y conclusiones de la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana sobre tributación general

Madrid, 2.-7 tarde

Convocados por el presidente de la Junta consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana, don Luis de la Peña, se han reunido en la Cámara de Madrid los representantes de los organismos hermanos de toda España para estudiar la situación que se crea a la propiedad, edificada por las leyes tributarias, el Estatuto municipal y el decreto de alquileres...

La Administración pública, por medio del servicio catastral, dependiente del Ministerio de Hacienda, justifica las fincas urbanas, marcando lo que a cada una debe rentar, y con arreglo a esta supuesta renta fija la contribución.

La Administración municipal gravita la propiedad en la cuantía que tiene a bien, puesto que el Estatuto municipal no le fija límite en la imposición de los arbitrios, y así se da el caso de que hay capitales en los que estos impuestos apenas llegan al diez por ciento de la contribución al Estado, mientras en otras pasan del cien por treinta por ciento.

Con los anteriores decretos de alquileres, si bien el propietario no podía contratar libremente, a lo que siempre tuvo derecho, según la legislación española, al menos no veía mermada la renta que aquellos decretos le concedía, porque los nuevos impuestos y arbitrios podían prorratearse entre los inquilinos, mas como el último decreto les prohibe esto, resulta que el propietario no puede contratar libremente como todo ciudadano, no puede percibir la renta que el Estado le fija para fines contributivos y no puede saber jamás lo que percibirá por sus fincas, porque siempre estará pendiente de los arbitrios y recargos municipales.

En relación con lo expuesto se han aprobado unas conclusiones, pero que cuya esencia es la siguiente: Versa la primera sobre el recargo establecido en la ley de reforma tributaria, y la petición es que el ministro de Hacienda exceptúe el recargo a los Ayuntamientos que estén ya pagando la décima del paro obrero y se haga extensiva la excepción a todos los Ayuntamientos donde tengan las decimas, aunque no sean para el paro obrero, a fin de evitar la coexistencia de los dos recargos.

Versa la segunda conclusión sobre tributación general al Estado y Municipios. La petición consiste en que todos los impuestos municipales de cualquier clase no excedan del 25 por

100 de la cuota del Tesoro, y que todos los gravámenes en general, con inclusión de contribuciones especiales, no excedan del 30 por ciento del líquido imponible.

La tercera trata del decreto de alquileres. Se pretende por el Ministerio del ramo se declare que no proceda la revisión de los contratos de arriendo que levan un año de vigencia en 31 de diciembre último, y que se considere mantenido dicho plazo de prescripción para lo sucesivo.

Explosión en un laboratorio que produce gran alarma

Madrid, 2.-6 tarde.

En la calle de Tarragona, 23, tiene establecido un laboratorio químico el súbdito inglés don Luis Emir d'Ascof, ingeniero de profesión, con domicilio en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 11. En este laboratorio, dedicado a la construcción de aparatos luminosos, en unión del comandante jefe químico del aeródromo de Cuatro Vientos, señor Peñalver, se vienen practicando ensayos con tendencia a conseguir la conservación de explosivos en el vacío, por carecer en Cuatro Vientos de la oportuna instalación para ello. Para su utilización en los referidos ensayos se guardaban en el cajón de una mesa dos cartuchos y medio de dinamita, con un contenido de 100 gramos cada uno de ellos.

Anoche se hallaban trabajando en el taller un ayudante del ingeniero, llamado Angel Serrano, y un aprendiz, del que sólo se sabe que se llama Pedro. Con ocasión de estar montando un aparato de radio encendido un soldador eléctrico, que el muchacho dejó sobre una mesa, sobre la que había nitrate amónico. De pronto Angel Serrano se apercibió de que éste presentaba síntomas de arder y trató de sofocarlo; pero sin duda, se derramó por el suelo y comenzó a salir una intensa columna de humo. Al abrir una ventana para que éste saliera a la calle vió el ayudante que ésta se hallaba invadida de público en actitud poco pacífica.

Salió para tratar de calmar los ánimos, y al regresar al taller se sintió una formidable detonación. Rápidamente comprobó que uno de los cartuchos de dinamita había hecho explosión, destruyendo totalmente la mesa y otros enseres. Angel, con indudable riesgo, cogió el otro cartucho y medio de dinamita y lo envolvió en el colchón de la cama del sereno del taller.

El ingeniero inglés se personó en la Dirección general de Seguridad para reclamar el auxilio de la fuerza ante el temor de que el público tratara de destruir el taller. Se enviaron varias parejas de Guardia civil de la primera Comandancia y otras de Seguridad, que rodearon el edificio.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.



La madre y los hijos toman este tónico. Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia. Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Está indicado en todas las épocas del año.

FIGURAS DE LA HORA

Dos muertes paralelas

No hace mucho más de un mes, trajimos a este escenario momentáneo la figura, recientemente aparecida en la confusa y turbulenta China, del general Ma-Chang-Sang. Pasado fulminantemente del anonimato a una notoriedad extraordinaria, Ma-Chang-Sang era todavía una personalidad misteriosa. Su rotundo y resonante triunfo sobre los japoneses hacia pensar en un Sandino asiático. Su inexplicable silencio después de su única y magnífica victoria abonaba cualquier sospecha de mercenarismo. En general—ya se sabe la influencia de la "máquina" o "maravilloso" en los asuntos bélicos—se esperaba una próxima y sorprendente reaparición de Ma-Chang-Sang, supuesto ángel exterminador de los nipones.

De estas dos hipótesis, nosotros aceptábamos la primera "la mala semilla de los generales mercenarios —Chang-So-Ling, Wu-Pei-Fú y compañía—que se vendían al mejor postor ha rebrotado con Ma-Chang-Sang", escribíamos. Y añadíamos: "No conviene olvidar este nombre, hasta hace poco inédito, de Ma-Chang-Sang..."

Lo que no esperábamos es que los acontecimientos confirmaran tan rápidamente como lo han hecho, la semejanza que nosotros advertíamos entre el difunto Chang-So-Ling y el todavía vivo—entonces—Ma-Chang-Sang.

¿Será necesario avocar la vida y las andanzas de aquel singular personaje, que se llamó Chan-So-Ling "señor de la guerra", gracias al auxilio militar y económico que le prestaba el Celeste Imperio? Era un analífabo dotado de una intuición napoleónica y un bandolero doblado de sutilísimo diplomático. No necesitó saber leer para vencer sucesivamente a todos sus rivales, apoderarse de Pekín y atesorar hasta ciento cincuenta millones de dólares.

Nadie que se interesa por los plectros del Oriente remoto habrá olvidado en qué circunstancias murió Chang-So-Ling. Lo despedazó una bomba en la única ocasión que no estaba prevenido contra esta trágica posibilidad. Solo yendo en el tren podía ser Chang-So-Ling víctima de un atentado, porque habitualmente iba en un automóvil blindado, seguido y acompañado por otros exactamente iguales a él, para que de este modo los hipotéticos agresores no supieran contra cual disparar el revólver o arrojar el explosivo. ¿Quien mató a Chang

So-Ling? Un chino nacionalista, indignado por la traición del "señor de la guerra", según la primera versión. Pero más tarde se rectificó la especie, y se supuso, esta vez con acierto, que el explosivo mortífero, sus confeccionadores y lanzadores procedían del Japón. La acusación quedó confirmada absolutamente, por la propia confesión de algunos millonarios y políticos japoneses, que denunciaron el hecho en pleno Parlamento.

Era que Chang-So-Ling sentía, por primera vez en su vida la veledad inopinada de romper las ligaduras que le ataban a Tokio, para unirse a los nacionalistas de Nankín, que entonces parecían ser los más fuertes. Patriotismo y arrebatamiento interesados y tardíos... ¿Quién ha matado a Ma-Chang-Sang? Asesinos de idéntica condición y nacionalidad que los de Chan-So-Ling indudablemente.

Ma-Chang-Sang iba a ser, en manos del militarismo japonés, un segundo "señor de Manchuria". Chang-Sue-Liang, el hijo del difunto Chang-So-Ling, fué—o se mostró—patriota mucho antes que su progenitor, y desde que se vió encumbrado, por ley de herencia gobernador general de Manchuria, se colocó al lado de sus hermanos de la China prorrumpiente dicha. Al sobrevenir la invasión japonesa en su país, Chang-Sue-Liang, dando pruebas de aguda inteligencia, adoptó la solución más indicada para un poderoso; se cruzó de brazos, dispuesto a no actuar más que en la legítima defensa. Hizo, en suma, méritos para que el Japón procurase arruinar su prestigio y reemplazarlo por otro jefe más dócil. Ma-Chang-Sang pensó que sería el elegido, y ese fué el precio de su renuncia a la lucha.

Pero el Japón profirió un monarca destronado—el ex-emperador de China Hsuan-Tung—a un general joven para regir el llamado Estado autónomo manchú. Como Ma-Chang-Sang estaba propicio a rebelarse, ha sido eliminado violentamente del camino trazado por los nipones.

Exactamente igual que lo fué Chang-So-Ling. Lección inolvidable para sus futuros sucesores, que, mirándose en este espejo, podrán convencerse de que generalmente es mejor negocio ser leal que traidor.

ISAAC ABEYTA

La convocatoria a plazas de vigilantes conductores

La "Gaceta" de ayer, día 2, publica la disposición anunciando la provisión, mediante concurso-examen, de 150 plazas de vigilantes-conductores de tercera clase, de vehículos de la Policía gubernativa. Las instancias deberán tener entrada en la Dirección general hasta las 12 de la noche del 25 del actual, acompañando certificaciones de nacimiento, de no padecer defecto físico, o enfermedad, buena conducta y de antecedentes penales. Se cubrirán inmediatamente de las 150 que se anuncian, 56, y las vacantes que existan el día que terminen los ejercicios. En igualdad de calificación serán preferidos los que prestasen servicio como conductores de vehículos oficiales en Departamentos ministeriales o sus dependencias el 22 de diciembre último, en que se centralizó este servicio en el Parque Automovilístico de este Centro directivo.

En Marruecos abundan las cosas fenomenales

CASABLANCA.—Este mes se han dado varios casos de nacimiento de fenómenos en Marruecos. Hace poco, en Fedahia, una vaca parió un becerro con tres cabezas; luego una mula dió a luz en Sebhat; ahora, en el hospital de Casablanca, una mujer indígena ha dado a luz un niño, que ya cuenta diez días, que mama ávidamente y no parece sufrir, y que tiene tres brazos. Uno de ellos nace en la región del coxis, y el antebrazo está ligado al sacro. Los médicos creen posible, si el niño sigue vivisimo, amputarle este brazo suplementario para que quede normal.

¿Qué vino beben los soldados franceses en Africa?

PARIS.—En la sesión de la Cámara el coronel Pliot, presidente de los Mutuados de Guerra, formuló una interrogación que causó ciertas extrañezas. —¿Es cierto—preguntó—que nuestros soldados de Africa beben vino español y no vino francés? El señor Pliot, sorprendido por una demanda de explicaciones tan singular, vaciló bastante antes de responder. Su mirada perpleja revelaba el asombro. —¿Cómo es posible—pareció decir—que nuestros soldados de Africa consuman vino hispanico, cuando en Argelia hay zonas extensas de viñedo y su producción de vino aumenta en tal forma que los viticultores de la metrópoli han solicitado y conseguido que se establezca un contingente para los vinos argelinos que entran en Francia? El ministro contestó pausadamente: —Acaso el vino español se consuma en las cantinas particulares. Esto ya es cuestión de gusto; pero la Administración militar—puedo responder de ello—proporciona a diversas unidades vinos argelinos, y si quieren más detalles, vinos del departamento de Orán.



Me quite 10 años de encima! Tenía por costumbre usar para el cutis pastas grasientas, hasta que empecé a notar que mi cara se abultaba y me salía en el cuello doble barbilla. Aquello me entrecelaba en extremo y toda apurada consulté a personas especializadas en la materia. Me hicieron notar que los productos grasientos obstruyen la transpiración de la piel, favorecen el aumento de grasas y ponen los tejidos gordos y fofos. Como remedio inmediato empecé a darme masaje diario de Jugo de Loto Intea que es como una leche de tocador extraída de las flores de Loto y que tiene la maravillosa propiedad de eliminar poco a poco las grasas superficiales y dejar la piel limpia de pecas, manchas y granitos. Quedando mate, ateropelada y halsima. En un mes desaparecieron los abultamientos de las mejillas y el grosor del cuello, apareciendo ahora mi cara fina y expresiva y mi cuello esbelto sobre toda ponderación. Debo advertir a mis lectoras que el jugo de Loto Intea se expende en varios tonos de color para que cada una escoja el que mejor sienta a su figura. Yo lo uso en tono Rachel que me pone una piel morenucha ideal. Está tan acreditado que se encuentra en todas las perfumerías.

Dr. M. ARTACHO Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar, Tfno. 1205

### Nuestro paisano don Sabino Ruiz ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia

"El Liberal" de Bilbao, llegado ayer a Logroño, publicaba una nota dando como seguro el nombramiento del conocido industrial de aquella capital don Sabino Ruiz para el Gobierno civil de esta provincia, añadiendo que el nombramiento estaba sólo pendiente de la aceptación del designado.

A última hora de la tarde circuló por esta ciudad el rumor de que el señor Ruiz había respondido a la consulta en sentido afirmativo y, más tarde, nuestro corresponsal de Madrid, nos confirmó la noticia, que no hay que decir recibimos con sincera complacencia.

Con la misma satisfacción que nosotros, la acogieron ayer los que pudieron enterarse de ella y la recibirán hoy unánimemente en la capital y en la provincia, pues no se trata sólo de la que naturalmente debe producir toda distinción que resalta la figura de un paisano, sino de la que se deduce de la confianza con que puede guardarse una provechosa labor.

Don Sabino Ruiz que, ausentó hace algunos años de Logroño, no ha perdido su contacto con nosotros, renovándolo mediante frecuentes viajes, conociendo perfectamente, con el modo cabal que le permiten sus singulares dotes de observación, su cultura y su adición extraordinaria a las cosas de la tierra, tanto la psicología riojana como las particularidades de carácter, modalidad de aspecto político y, en fin, cuantas circunstancias son precisas para poder ejercer una acción eficazmente provechosa. Por todo ello es obligado esperarlas de él y felicitarle de su nombramiento, en la seguridad de que ha de contarse con una primera autoridad civil en la cual se pondrán tan de relieve, como la comprensión, la equanimidad y la cordialidad, la entereza y la energía.

El hecho de que el señor Ruiz sea antiguo y entrañable amigo y colaborador nuestro nos pone una para escrupulosa en lo que de otro modo, habrían de ser elogios y plácemes tan excepcionales como singulares son repetimos—las condiciones del designado.

### Francia ha llegado al límite de reducción de armamentos

La Cámara ha aprobado el presupuesto de Guerra.

El señor Bouilloux Lafont, ponente del presupuesto, precisó que el total de las fuerzas francesas, incluyendo la gendarmería, asciende a 616.408 hombres. Los gastos militares—añadió—se elevan a siete mil millones de francos, de los cuales mil doscientos sesenta y siete corresponden a las fuerzas de Ultramar.

Francia—siguió diciendo—ha llegado al límite de la reducción espontánea de sus armamentos, disminuyendo, en relación con el año 1913, el número de sus divisiones de 51 a 24 y los efectivos metropolitanos de 786.000 hombres a 538.000, aplicando la duración del servicio en filas de tres a un año, y evacuando Renania cinco años antes del término fijado.

### PASANDO EL TIEMPO

Un momento de ausencia mental nos hizo escribir ayer Villalobar, donde debíamos haber puesto Villalba. En este caso la rectificación es obligada, porque "el nombre si hace a la cosa" y porque hemos recordado que en Villalobar no sólo no hay desproporción al del marido, sino que éste es de rechupete. Mozas citas, de andadura rancia y con flores de fuego por mejillas, que dijo no sabemos cuál poeta. De suerte que, aquellos que regulan el "tratamiento", ya saben que los encubos de varón pulman en el aire de Villalba y no en el de Villalobar.

En Rincón de Soto se ha verificado el primer "bautizo civil".

La inscripción en el Registro se ha hecho en manifestación. El niño ha comparecido en la oficina del Juzgado llevado por su madre y tocado con un gorro frigio. En la comitiva figuraban comisiones de los círculos republicanos y socialista con sus banderas y una banda que entonaba el "Himno de Riego".

El leísmo ha encontrado el sustitutivo del clásico bateo. Apreadán de Rincón, que los pueblos con un espíritu socorrido y matizoso sirven a veces sabias enseñanzas.

Sólo un reparo hemos de poner al hecho. Al niño se le ha llamado José. Se le ha impuesto el nombre del glorioso Patriarca de la Iglesia Cristiana. En nuestra modesta opinión ha debido llamarse en vez de don José, don Divorcio, o don Secularización de Cementerios, o, al menos, don Epar. tado.

Nada tiene de extraño que el frío nos salga de la médula de los huesos. En Logroño, la "frescura" está siendo tan natural, que por mucha que se advierta nada puede sorprender.

Desde el mes de noviembre, en que comenzaron las heladas, hasta fin de

febrero, hemos padecido sesenta y ocho, distribuidas así: en noviembre, siete; en diciembre, diecisiete; en enero, diecinueve, y en febrero veintinueve, casi tantas como días. Resulta que hemos estado por bajo del cero más tiempo que el pasado en los seis años últimos en junto.

Ayer, también, la temperatura bajó del hielo hasta 2,2 grados. Luego subió hasta 16,5 al sol y 12 a la sombra. El ambiente fue templado y hubo niebla en la madrugada y nubes durante el día. El barómetro ha bajado más y se encuentra en 719,4 milímetros, lo que es bastante menos que lo normal.

C. M.

### Avisos y Noticias

Por el Ministerio de Trabajo se ha dispuesto:

Que se renueven las representaciones patronales obreras del Jurado mixto de industrias químicas de Logroño, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

Que figurado inscrita en el Censo Electoral Social de este Ministerio la entidad Asociación de Auxiliares de Farmacia y Droguería, a ella corresponde la designación de los vocales de su clase en el Jurado mixto de que se trata, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid, se inscriban en el mencionado Censo; y

Que, una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

### Benjamín Escudero SASTRE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que dicha Sastrería se ha trasladado a la calle de la Imprenta, 1 y 3, primero, encaima del Comercio de la "Roja".

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

### LAS MISAS QUE SE CELEBRAN MAÑANA, 4, EN LA COLEGIATA DE LA REDONDA, ALTAR DE LA SAGRADA FAMILIA Y HORAS DE LAS OCHO Y MEDIA, DIEZ, DIEZ Y MEDIA Y ONCE, ASI COMO LAS QUE SE DIGAN EN LA IGLESIA DE SANTIAGO, ALTAR DEL SANTO CRISTO, A LAS DIEZ, DIEZ Y MEDIA, ONCE Y ONCE Y MEDIA, SERAN APLICADAS POR EL ETERNO DESCANSO DE

D.ª Petra Ruiz-Olalde, viuda de D. Ceferino López Castro

LA FAMILIA AGRADECE LA ASISTENCIA A SUS AMISTADES.

La grave enfermedad que aqueja a nuestra estimada convecina doña Cecilia Sorzano Martínez, esposa del empleado del Banco de España don Jaime Ramos, tuvo ayer un fatal desenlace.

La noticia del fallecimiento causó sentimiento entre las muchas amistades con que cuenta la familia, sentimiento que se puso de relieve con el desfile de muchísimas personas que acudieron al domicilio mortuario para testimoniar el pésame a la misma. A su apenado viudo, el nombrado don Jaime, hijos y demás familia, entre la que se cuentan sus hermanos políticos los conocidos industriales don Tomás y don Hilario Ramos, les hacemos expresión de nuestra sincera condolencia.

### ¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

VIAJANTE

Se precisa para la venta de productos de fácil colocación entre agricultores. Comedido compatible con artículos de otra clase de comercio. Informes en esta Administración.

Merced a los trabajos de los diputados por Logroño se han concedido al Ayuntamiento de Cuzcoerita una subvención de diez mil pesetas para atender a la crisis de trabajo, y otra de cinco mil al de Treviana, para el mismo fin.

### J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OJOS

SALMERON, NUM. 8, 2.

### SASTRERIA Y CAMISERIA CASA FITO

SE OFRECE AL PUBLICO Y TIENE EL HONOR DE COMUNICARLE HABER TOMADO EN TRASPASO LA ACREDITADA SASTRERIA "CASA GRIJALBA", SITA EN SAGASTA, 11, QUE DIRIGIRA SU PROPIETARIO EL EX-CORTADOR DE LAS "CASA RECENT", DE SAN SEBASTIAN Y DE LA "SASTRERIA ROYA", DE ESTA PLAZA.

GUSTO REFINADO. ALTAS NOVEDADES DE LOS GRANDES CENTROS DE LA MODA.

Tras larga y penosa detención, dejó ayer de existir nuestra estimada convecina doña María Urguía y Bustinduy viuda de Zuleica, que contaba extensas relaciones, entre las que era sinceramente apreciada por las virtudes que la adornaban y entre las que el fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos don Angel, doña Bermeles y doña Gemma Paz, padre y demás familia, especialmente a su hermano político el comandante retirado del Ejército don Juan Pérez Emparan, con quien residía la finada, les hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

### EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

COCINERA, muy práctica y con buenos informes, se necesita para casa de comidas. Razón, en esta Administración.

### CALLI DA LANZAGORTA ANTIGUO RENOMBRE

### Pensión Riojana

El dueño de esta acreditada pensión, participa a su distinguida clientela, que a partir del 1 de marzo se ha trasladado al piso segundo de la casa núm. 45 de la calle República (antes Mercado).

### LUIS DE HIDALGO, Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sifilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 41.

### TINTORERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL

Limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Se tinte en toda clase de colores; rápidos en lutos.

PLAZA DEL MERCADO, 34 Junto a la Redonda.—Logroño.

### PLATANOS

POR MAYOR.—ARRIAGA

Vara de Rey, 18 Teléfono 1500

### CHOCOLATES LOUIT

EMULSION CON HIPOFOSFITOS Gran reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

### CONSULTORIO de NIÑOS

AÑEZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR

Duquesa de la Victoria, 8

### BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %  
Idem a un año 4 1/2 %

### PERMANENTES COMPLETAS

10 PESETAS

Portales, 58 CASA AYUCAR Teléfono 1959

### HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales. Cobre y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

### J. ESTEBAN ARENAL

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 46.

Ha visto alegrado su hogar con una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, dada a luz ayer felizmente por su bella y joven señora, nuestro particular amigo el joven ingeniero don José Treviño Montenegro.

Con tan grato motivo damos nuestra más cordial enhorabuena a los padres y abuelos de la nueva logroñesa, a la que deseamos una dilatada y venturosa existencia.

### M. Antoñana GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

SI PRUEBA usted el exquisito ACITE REFINADO DEL BAJO ARAGON, que vende a precio muy económico la CASA RAMON MIGUEL, Gallarza, 18, seguramente comprará todo el que pueda.

### ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL

Se pone en conocimiento de todos los socios que el jueves, día 3 del que cursa, se celebrará una reunión a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Murrieta, 5, primero, izquierda, a fin de adjudicar la consjería.

Todos los socios que se consideren con opción a la misma pueden solicitar hasta el día y hora señaladas, mediante pliego cerrado y teniendo en cuenta las condiciones establecidas que pueden verse todos los días en nuestro domicilio.

LA DIRECTIVA

La Cocina Económica ha recibido un donativo de 35 pesetas, enviado por nuestro convecino don Pedro Mata.

Los beneficios que reporta esta prestigiosa institución, merecerá el recuerdo y colaboración de las personas pudientes, y el donante la felicitación que le enviamos.

### FABRICACION DE TODA CLASE DE SOMIERS

BENITO PALACIOS

Cambio de armazón de hierro por los de madera; arreglos y cambio de malla. Calle de la Ruavieja, 30 (frente a la Bodega de la Mata, Logroño).

### URBINA Tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA

RAYOS X

MIGUEL VILLALBA 2-P TELÉFONO 177

En el repeso verificado ayer por orden de la Alcaldía, fueron decomisados a cinco industriales 29 kilogramos de pan faltos de peso, habiéndose impuesto a estos la correspondiente sanción.

### V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

### MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, rue de Churrucá. Apartado núm. 44.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Julio Peña Blanco, de 29 años, empleado, de fractura de la clavícula derecha por su tercio externo, por caída de bicicleta.

Alejandro Gómez Herráiz, de 20 años, militar de la base de Agoncillo, de herida cortante en el dedo meñique de la mano derecha, causada con una pala.

### mate la TOS con pastillas MORELLO



### Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Por falta de número no pudo celebrarse ayer su sesión ordinaria la Corporación municipal.

La supletoria se celebrará mañana, viernes.

### VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al contado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Escudero.

### Huevos del país

200 MUY GORDOS 2'50

BRETON DE LOS HERREROS, 41

### MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y guantes de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

### José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón.

### SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

### El próximo beneficio de los dependientes

A beneficio del Montepío de la Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca, se está organizando una función teatral, en la que se ofrecerán no pocos atractivos.

Como es de rigor, el animador de la fiesta es el inteligente y entusiasta aficionado y estimadísimo amigo, Pepe Elizaga, cuyo nombre es la máxima garantía de que se darán en las funciones las debidas notas de decoro artístico.

Por otra parte, los elementos que han de actuar son casi todos conocidos y avezados a las tablas, y de su interés y afición y de su experiencia escénica que van adquiriendo cabe esperar que las representaciones de ahora superen en calidad a las notables que les tenemos vistas.

Las obras que se ensayan y cuyo aprendizaje se lleva muy adelantado con "El Bateo" y "Sangre y Arena". Otro día nos ocuparemos más extensamente de este acontecimiento, pues las cosas activas hay que ir las suministrando a pequeñas dosis.

### LOS CINES

El programa que se pasó ayer en el Moderno, en sesiones continuas, fué bastante grato.

La película base es una exhibición de actores infantiles y tiene la simpatía del trabajo de los niños.

En el Olympia se dio la anunciada cinta de Anny Ondra y se vió con agrado nuevamente, porque en ella está muy bien, como en todos sus "rollos" la pipireta actriz.

También se vió con gran complacencia el programa proyectado en el Frontón Logroñés, del que fué base una película elegida del gran actor Conrad Nagel y la encantadora actriz May McAvoy.

Hoy se dará en el Moderno, también a precios populares y en sesiones continuas, un buen programa a base de la cinta oscura "La honda conquistadora", de la que son principales intérpretes Richard Arlen y la bella actriz Fay Wray.

En el Olympia, a precios populares igualmente, se pasará la gran producción "Fox" "Nobleza pecadora", interesante "film" del que son primeras figuras Nancy Carroll y Lawrence Gray.

En el Logroñés, con los asquerosos precios acostumbrados, se proyectará hoy una bonita comedia "Luxor Vedgeter", en la que tienen los primeros papeles Charles Murray y Doris Dawson y cuyo título es: "Anta todo el deber".

### El hijo de Lindberg, raptado

NUOVA YORK.—El hijo del "as" de la aviación norteamericana, coronel Lindbergh, ha sido raptado.

El niño se hallaba acostado en la cuna mientras sus padres se encontraban en una habitación del piso inferior.

No se tiene el menor rastro de los autores de esta hazaña. Únicamente fué encontrada en la parte trasera de la casa una escalera de mano, que se cree fué la que emplearon los raptadores para llevar a cabo el hecho.

El coronel Lindbergh y su esposa habían ido a pasar unos días a una casa de campo construida de madera, completamente aislada, en las inmediaciones del pueblo de Hoboken, en el Estado de Nueva Jersey.

El rapto se comió ayer, a primera hora de la noche.

La Policía tiene la impresión de que el hecho se ha realizado para exigir al coronel un fuerte rescate.

La noticia, por la popularidad del aviador americano, ha causado enorme impresión en los Estados Unidos.

### Disposición regulando el traslado de los funcionarios de Correos

En la "Gaceta" del miércoles se publica el reglamento de traslados de los funcionarios del ramo de Correos, cuyas disposiciones son aplicables al personal técnico auxiliar y subalternos de Correos, así como a los carteros urbanos. No alcanzarán a los traslados ocasionados por la provisión de los cargos de dirección, mando e inspección para los que rijan disposiciones especiales, así como tampoco a los cambios de servicio o de dependencia dentro de la misma residencia.

Los traslados forzosos se harán mediante expediente, o información en que se oiga a los interesados, pudiendo recurrir ante el ministro.

Cuando haya vacantes en las administraciones o dependencias centrales, no se anunciarán si hay funcionarios declarados en situación de disponible, los cuales por orden de antigüedad ocuparán las vacantes.

Las vacantes se proveerán, alternativamente, mediante los siguientes turnos:

Primero. Por antigüedad absoluta de los solicitantes en el respectivo Cuerpo.

Segundo. Por antigüedad en la posición.

Las vacantes que hayan de proveerse por el turno primero se anunciarán en el "Diario oficial", fijando un plazo para la admisión de solicitudes, transcurrido el cual se hará el traslado del funcionario que, entre los solicitantes, sea el más antiguo en su Corporación.

Para la provisión de vacantes por el turno segundo podrán los funcionarios formular sus peticiones en cualquier tiempo, por medio de carta dirigida al director, sin que puedan exceder de tres oficinas solicitadas.

Cada mes se publicarán en el diario las peticiones formuladas el mes anterior.

Conseguido un traslado voluntario se anularán las peticiones restantes y no podrán los interesados formular ninguna otra durante un año.

Las permutas se autorizarán solamente cuando se establecen entre empleados de oficinas que carezcan de peticionarios.

Los funcionarios técnicos no podrán solicitar, por ninguno de los turnos establecidos en el artículo quinto, cubrir vacantes en la Dirección general, Inspección general, Explotación de los servicios postales, gerencia del Giro y Administración general de la Caja Postal de Ahorros, si no cuentan, por lo menos, diez años de servicio activo con residencia fuera de Madrid, o seis años si durante más de dos de ellos se ha de desempeñar el cargo de administrador de Estafeta.

Para solicitar el traslado a la Administración del Correo Central será preciso contar más de dos años de servicio activo.

Cuando por reforma de plantillas haya quedado personal disponible, dentro de cada oficina se dejarán primero a los que se presten voluntarios y después a los de menor antigüedad en la Corporación.

Con los que llevan más de un año disponible se cubrirán por sorteo las vacantes que no tengan peticionario. Con anterioridad se publicarán aquellos, por si algún disponible quiere cubrirlos voluntariamente.

A los disponibles que se coloquen se les costeará los gastos que origine el traslado.

Serán también declarados en situación de disponibles los que desempeñaran cargos de mando o de inspección a proveer por disposiciones especiales y hubieran renunciado a ellos o hubieran sido destituidos, si en la plantilla de su respectiva oficina no existiera vacante.

Los que se hallen en uso de licencia limitada podrán condicionar las instancias a su destino en la oficina donde, al concedérselas aquélla, estuvieran prestando servicio, teniendo

de derecho a ocupar la primera vacante, salvo el que por el artículo siguiente se conceden los excedentes.

En caso de solicitar otro destino, quedará en expectativa de ingreso, sometido a los turnos establecidos en el quinto para los funcionarios en activo. Si se limitan a solicitar el reintegro en su Corporación, serán destinados libremente por el Director general.

Los excedentes de plantilla de Cuerpo serán destinados, si así lo desean, a la misma oficina donde se produjo su situación de excedencia, teniendo derecho a ocupar la primera vacante.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. A los empleados con destino actualmente en Madrid no se les exigirán las condiciones requeridas para su traslado a la Administración del Correo Central. Para los organismos centrales se les contarán como provinciales los desempeñados en dicha Administración.

Segunda. Quedan confirmados en sus destinos los funcionarios que estuvieron en ellos con carácter provisional. Sin embargo, los trasladados por razón del servicio militar serán reintegrados a las oficinas de su procedencia tan pronto como cese la causa que ocasionó su traslado.

### Notas militares

DE LA PLAZA.— Ayer fué cumplimentado el comandante militar de la plaza por el farmacéutico primero don Celestino Villaverde, presentado de Oviedo a hacerse cargo de la Farmacia de este Hospital Militar, y el penitente de Carabineros don Juan Mariano Blázquez, de Madrid, terminando el permiso que disfrutaba.

CONFERENCIAS A LA TROPA.— El coronel del regimiento de Infantería señor García Álvarez, ha distribuido a los oficiales superiores de su Cuerpo los temas a que se han de someter, para tener preparadas las conferencias que darán a la tropa cuando él disponga.

Los temas y conferencias serán los siguientes:

"Fundamento de la obligación militar", alférez don Pablo Velasco; "Nobleza de la misión del Ejército", alférez don Luis Marquín; "Patriotismo, amor a la Patria y a la Bandera", teniente don Manuel Bertoín; "Subordinación, obediencia, respeto, sumisión y deferencia", teniente don Marino Trovo; "Deberes civiles", teniente don Federico Fernández; "Abnegación, adhesión, sufrimiento, sacrificio, desinterés", don José Castro; "Valor, heroísmo, bravura individual, cobardía, amor a la gloria", teniente don Antonio Piñón; "Honor, honor en general, honor militar", teniente don Alfredo Garrido; "Espíritu de Cuerpo y Arma, espíritu militar", teniente don Gerardo García; "Probididad y lealtad", teniente don Félix Terrazas; "Reglas higiénicas generales", un médico; "La higiene en manobras, campañas y marchas", un médico; "El Ejército ante las cuestiones sociales", teniente don Angel Gutiérrez; "El Ejército en su empleo como mantenedor del orden público", teniente don Francisco Trovo; "Concepto República", teniente don Martín Sánchez.

### CONFIRMACION DE DESTINOS

Los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos del empleo superior inmediato, según lo dispuesto en el orden de 29 de octubre último (D. O. 243), serán confirmados a su ascenso, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación, con arreglo a los preceptos del decreto de 4 de mayo del año próximo pasado (D. O. número 98) y en provisión que responda al turno de antigüedad.

Esta disposición confirma, en su cargo al teniente coronel jefe de la Caja 39 de esta capital don Heliodoro Lozano Bergasa.

Cuantos ocupen cargo del empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas, cesarán al correspondientes el ascenso.

### EFFECTIVIDAD

La pensión de 500 pesetas anuales, por llevar un quinquenio desde primero de enero, le ha sido concedida al farmacéutico primero de la de Logroño don Clementino Villaverde Almaraz.

DE LOS SUCEOS DE JACA.— Son recompensados con la medalla de Sufrimientos por la Patria y la pensión mensual que a cada uno se le señala las clases e individuos de tropa que resultaron heridos los días 12 y 13 de diciembre de 1930.

Del regimiento Galicia: maestro armador don Telesforo Urdangaray, con 25 pesetas durante cinco años; suboficial don Francisco Ruiz, lo mismo; sargento Luciano González, 1750, vitalicia.

Con 1250, cabos Angel Jacobo, cinco años, Luis García, Manuel Axiar, Manuel Cenarozababieta, y los soldados Cruz Bobadilla, José Gracia, José Guillermo, Juan Martín, por cinco años; Antonio Crespo, Elías Martín, Hermenegildo Jiménez, Julio Pascual, Policarpo Uruzola, Rafael Pantoba y Santiago Lahoz, vitalicia.

Del batallón de Montaña La Palma, 8 (hoy desuelto), la misma pensión de 1250 mensuales al cabo José Puertolas por cinco años y a los soldados Julián Marandio y Julio Baldeón, vitalicia.

RETROS.— En la Guardia civil se les concede a un capitán en reserva y a tres tenientes.

Por edad pasan a situación de reserva los tenientes coronel don Joaquín Velverde y don José Benítez, de las comandancias de Teruel y Sevilla.

SUBSISTENCIAS.— Se autoriza la adquisición por los Parques de Intendencia, indistintamente a las localidades "Dambio" y "Cinta Roja" la "Hércules", de Pamplona.



**Un niño que va por buen camino.**

**Una buena salud desde el principio cuánto diferencia hace!**

Nada representa para la salud de un niño—el vuestro por ejemplo—lo que la EMULSION SCOTT. Particularmente en invierno refuerza al mismo tiempo que protege contra las enfermedades, Alimenta y fortalece. Libra a los niños de tos y resfriados y de tantas enfermedades que perjudican su desarrollo. Los niños la piden con fruición y ganan a ojos vistas con cada cucharada.

Haced como han hecho tantos otros padres con tan buenos resultados y no dejéis de procuraros hoy mismo el archicomprobado talisman de la salud.

**Emulsión Scott**

**GRAN PREMIO**

Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Recomendada por los médicos en casos de:

**TOS PERTINAZ BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO**  
**DEBILIDAD GENERAL FORMACION DE LOS DIENTES**  
**ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO**

### LOS OBREROS DEL TABACO SE CAPACITAN

Durante todo el mes corriente, en el Centro tabaquero de Madrid, Embajadores, 24, tuvo lugar un curso de conferencias técnicas sociales de extraordinario interés. Para un grupo de alumnos cigarreros en número de diez y ocho y una expendedora de tabacos hubo clases de mañana, tarde y noche.

A las clases de la noche, además de las alumnas oficiales han asistido, sin faltar ni una sola noche cincuenta y tres obreros de ambos sexos de la Fábrica de Tabacos.

Dirigió las clases el catedrático don José Verdes Montenegro, quien a su vez explicó veintidós lecciones de sociología; don César González pronunció cuatro charlas sobre Economía política; doña Matilde Muñoz pronunció una conferencia sobre el tema "La mujer y la política"; la señorita Clara Campanar dió una conferencia sobre el Divorcio; la señorita Fuyola trató sobre el Secreto Obrero Internacional; don Alfonso Hernández Castro pronunció dos conferencias, la primera con el tema "La decadencia de los oficios" y la segunda "Las seis palabras del diccionario"; don Luis Jiménez de Asúa trató sobre la Constitución de España, y don Marcos Castiello habló sobre Cooperación; los señores ingenieros Alcaraz y Torres de la Serna explicaron tecnicismo.

Las clases fueron clausuradas con un acto muy concurrido que tuvo lugar en homenaje a los profesores y a las alumnas cigarreras de provincias.

La labor cultural que viene desarrollando la Federación Tabaquera entre sus numerosos federados es merecedora de ser destacada en el campo del obrerismo español. Es la primera Federación nacional de obreros que crea con su solo esfuerzo una Escuela de Capacitación sindical desplazando a Madrid obreros de distintas provincias para consagrarse durante un mes a la obra de educación técnico-social. Este esfuerzo moral y económico que la Federación Tabaquera realiza para capacitar a sus confederados pone de relieve la garantía que este organismo ofrece al Estado para colaborar con éste al desenvolvimiento de la industria, acometiendo el ensayo de administración directa que la Federación viene propagando.

de ser destacada en el campo del obrerismo español. Es la primera Federación nacional de obreros que crea con su solo esfuerzo una Escuela de Capacitación sindical desplazando a Madrid obreros de distintas provincias para consagrarse durante un mes a la obra de educación técnico-social. Este esfuerzo moral y económico que la Federación Tabaquera realiza para capacitar a sus confederados pone de relieve la garantía que este organismo ofrece al Estado para colaborar con éste al desenvolvimiento de la industria, acometiendo el ensayo de administración directa que la Federación viene propagando.

### CONCURSO DE OBRAS

El Patronato local de Formación Profesional de Haro-Santo Domingo, ha acordado sacar a concurso las obras para la construcción de una Escuela de Trabajo en Haro.

Las condiciones y detalles para su construcción, se facilitarán en las oficinas que el señor arquitecto municipal tiene en este Ayuntamiento, de once a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días laborables, hasta la apertura de los pliegos de proposiciones, que tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce del día, el domingo, 6 del corriente marzo.

Haro, 24 de febrero de 1932.—El presidente, Santiago Díaz.

### ECOS DE HARO

TRaslado DE IMAGENES.— Por causas de todos conocidas el señor alcalde de la ciudad ha puesto a disposición del respetable cura párroco la escultura del Corazón de Jesús y cuadro de Nuestra Señora de la Vega, que hasta hace poco ornaban el salón municipal.

El señor párroco arcipreste, con acertado criterio y general aplauso, ha dispuesto su colocación en el templo parroquial, dándole lugar preeminente para que las veneradas imágenes recibieran de los fieles el homenaje debido, y haciendo coincidir la apertura de su culto público con el próximo primer viernes de mes, en el cual, además de la comunion de costumbre, propia del día, habrá una función eucarística solemne por la noche en la citada iglesia, en cuyos misteriosos actos se ofrece al pueblo piadoso una magnífica oportunidad para que reitero y consolide en sus corazones la entronización entusiasta que antes ofreciera a Cristo en su figura simbólica de amor y majestad, y rindiendo asimismo, en inseparable consorcio, a su excelsa Patrona, un final tributo de fe y confianza.

La índole y circunstancias de tales solemnes y obligados cultos llevarán, sin duda, a la iglesia de Santo Tomás numerosa concurrencia, y seguros estamos de que de todos los asistentes brotará idéntica y sentida plegaria, la de que crezca el espíritu religioso de Haro y que en él se encienda días bonancibles de amplia y fecunda fraternidad cristiana, base de abundancia y prosperidades con que todo buen ciudadano sueña y anhela para su querido pueblo.

FALECIMIENTO.— A las tres de la tarde del día de hoy, víctima de rapidísima enfermedad, ha dejado de existir, sumiendo a su apreciable familia en el mayor desconcielo, nuestro particular amigo el conocido comerciante don Cesáreo Torrecillas, a quien sus excelentes prendas de carácter le habían procurado la estimación de todos sus convecinos, por lo que no es de dudar que el acto de la conducción de su cadáver al cementerio, que ha de tener lugar el día de mañana, Jueves, a las doce y media, constituirá una gran manifestación de duelo.

Enviamos a la doliente familia, a la que deseamos la necesaria resignación para sobreponerse a pérdida tan dolorosa, nuestro más sentido pésame.

ENTIERRO CIVIL.— Desde el barrio de la Estación, donde reside, ha tenido lugar en el día de hoy, a las cuatro y media de la tarde, la conducción civil al cementerio del cadáver de nuestro convecino don Tomás Torca, fallecido en la pasada noche, cuyo acto ha estado bastante concurrido.

Reciba nuestro sincero pésame la familia del extinto.

EDICTO.— En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento, ha sido fijado un edicto exponiendo las cuentas generales del año 1931, para admitir las reclamaciones que contra ellas se formulen durante el plazo de quince días.

CONFLICTO OBRERO.— Treinta

Os lo diré dentro de un rato. —Ese viaje resultará muy caro. —Todos los gastos serán de cuenta mía, y no consentiré que andéis con mezquindades. —Se puede deducir de todo eso que os habéis vuelto millonario? —Todavía no, pero lo seré pronto. —¿Una herencia? —Sí. —¿De quién? —De mi prima la condesa de Kéroual. —¿Aún? —Hoy más que nunca. —Si mi memoria no me es infiel, la hija de la condesa, vuestra pupila, desapareció hace diez o trece años, robada por dos criados de quienes se sospechaba que envenenaron a la condesa, para robarla también. —Poséis una excelente memoria. —¿Habéis encontrado a esas gentes? —Sí. —Y la niña, ¿muerta o viva? —Vive. —¿La conocéis? —Sí. —Y ella ¿sabe quién es su madre? —Lo ignora en absoluto. —¿Dónde se encuentra? —En París, donde vive de su trabajo. —¿Es obrera? —Sí. —En qué establecimiento? —En el vuestro. La señora Gerfaut quedó muerta de asombro. Después exclamó: —¿En mi casa! ¡Eso es imposible! —Nada hay más cierto; os lo afirmo bajo palabra de honor. —¿Pero eso es prodigioso! ¡Qué

**Casa Marrodán**

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

### LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

—¡Oh, hija mía! Dejemos esa cuestión. Gracias a Dios, soy bien conocida en París, y nadie puede echarme en cara la más pequeña distracción.

—Las obreras, que se habían asombrado de la ingenuidad de Marta, quedaron estupefactas ante el aplomo de su aseo, y contestaron a sus palabras con gestos de buena adhesión.

—Me agrada el trato de hombres finos, bien educados — prosiguió la modista. — Me agrada la buena conversación, me encanta la galantería de un hombre bien nacido, no lo puedo evitar. Eso nace con una: soy muy escrupulosa tocante a honra, bien lo sabéis; pero confieso que si un millonario me hiciese el amor, mi virtud recibiría un rudo ataque, y no podría jurar que tendría valor para resistirle. ¡Porque desposeer a un millonario es grave, muy grave! ¡La fortuna es tan seductora! Ella todo lo proporciona: lujo, precioso hotel, soberbios caballos ingleses, diamantes, encajes, en fin... Vaya, hi-

jas mías, ya he hablado bastante; el pensamiento de poseer millones me dá vértigos. Acabaría por decir tonterías, y sería en mí una falta deplorable.

—Por mi parte, señora, podéis hablar cuanto queráis sin temor ninguno — contestó Marta; porque para mí el tujo no es tentador.

—Sois muy romántica, querida niña. También yo lo soy. ¡Nos corregiremos las dos con la edad! Se comienza siempre así. ¡Cree una tan fácil contraer matrimonio! Resiste... Pero cuando llega la decepción, los sufrimientos, entonces varía la decoración y se piensa de otro modo.

—Como no me he forjado ilusiones, no tendré desengaños — replicó Marta.

—Me alegraré, hija; pero estamos perdiendo un tiempo precioso... Conque a vestiros, y tened en cuenta mis consejos, que valen oro. Id y ponedos muy lindas.

—Haremos lo posible, señora — replicaron las jóvenes, despreciando como una bandada de pájaros asustados, en tanto que la señora Gerfaut se dirigía al gabinete donde la esperaba Gontrán.

Gontrán de Strony, muy discretamente reclinado en un sofá, contemplaba sonriendo, tan pronto los amorcillos pintados en el techo como los dibujados en la alfombra.

Cuando se abrió la puerta, se levantó.

Olimpia apareció, y aunque su calma fuese perfecta, creyó oportuno fingir gran emoción, y olvidando que

se había hecho esperar media hora, exclamó:

—¡Ah, Gontrán, Gontrán! ¡con cuánta impaciencia os aguardaba!

—¡Y yo, —repuso el barón, besándole la mano,— con qué ansiedad he sentido latir mi corazón al trasponer el umbral de vuestra casa!

—¿Es verdad, amigo mío? —dijo Olimpia con tierna mirada.

—Pongo a vuestros ojos por testigos.

—¿No olvidásteis entonces por completo el pasado?

—¡Hay felicidades que no se olvidan jamás!

—¡Ah, Gontrán! ¡tantos recuerdos hay entre nosotros!

—¿Y qué dulces!

—¡Oh! sí — repuso Olimpia; — pero ¡cuánto tiempo ha que pasaron!

—Al venos, me parece que ha sido ayer —repuso Gontrán muy formal.

—¿Sabéis que os he amado con locura, Gontrán?

—También yo os he adorado con frenesí.

—Estaba celosa como una hiena.

—Y sin razón, porque vos sola llenábase mi pensamiento; pero esos celos me probaban vuestro amor.

—Y, no obstante, nos separamos.

—No se puede luchar contra el destino; aquella separación me fué muy cruel, pero era precisa.

—Más cruel fué para mí, Gontrán. ¡Qué desilusión! ¡Cuántas lágrimas he vertido! ¡Cuánto sufrí!

Y la señora Gerfaut se llevó el pañuelo a los ojos para enjugar lágrimas ausentes. El barón iba a contestar en el mismo tono, pero Olimpia

puso término a aquella ridícula escena, diciendo:

—Después de todo, me hicisteis un inmenso favor, amigo mío.

—¿Cómo? — interrogó Gontrán, sorprendido y a la vez encantado de aquel brusco cambio en la conversación.

—Abriéndome los ojos sobre la fragilidad de esos lazos que una juzga indisolubles, y que tan sólo cimentan de la nada de aquellas atenciones que conducen con la santidad del poseedor y resoldi transforman en mujer formal, y cada día me felicito más de mi determinación.

—Siempre fuisteis mujer de talento, y os felicito sinceramente.

—¿Qué os parece mi hotel?

—Os habéis instalado de un modo regio.

—¡Oh! no acepto esa adulación. Hay bastante gusto, sobre todo mucho "comfort". Estoy por lo positivo. Ya veréis mi situación actual.

—Muy enhorabuena os doy con toda el alma.

—Dentro de dos o tres años tendré sesenta mil francos de renta, y entonces abandonaré los negocios. Y vos, ¿habéis prosperado tanto como yo?

—No he tenido tanta suerte; pero no me quejo.

—Eso es demasiado vago. Explicadnos más claridad. No ignoráis que cuanto os comencien me interesa.

—Olimpia, ¿seguis siendo mi verdadera amiga?

—¡Cielos que no podrías dudarlo! —Probadme, prohibiendo que nadie me moleste durante un cuarto

de hora; tengo que hablaros de asuntos muy graves.

—Excitáis en grado sumo mi curiosidad.

—Concededme el favor que os pido y os revelaré el enigma.

La señora Gerfaut tocó un timbre, y presentóse Anacarsis.

—Anacarsis —le dijo su señora,— que bajo ningún pretexto se acerque nadie a este gabinete hasta que yo llame. ¿Lo entendéis? Nadie.

—Está bien, señora.

—¿Seríais capaz de hacerme un gran favor? —interrogó Gontrán.

—Según y conforme — contestó sin vacilar Olimpia.

—Se trata de dejar vuestra casa durante dos o tres meses, y abandonar tal vez París.

—¿Estáis loco, barón? ¿queréis arrojarme quizá?

—Al contrario; os propongo un negocio excelente.

—¿Babi! ¿Y qué negocio es lo que os propongo?

—Amo todo, decidme si lo que os pido es factible.

—En rigor, podría dejar mis talleres a cargo de mi oficial mayor; pero es indudable que mi clientela se disgustaría. ¿A dónde queréis que vaya?

—A pasar dos o tres meses en Suiza o en Italia, donde mejor quedaría.

—Eso realizaría mis sueños dorados! Una casta a orillas del lago de Brient o del lago de Como; pero ¿me acompañaréis, barón?

—Acompañaros en el viaje, no; pero iré a reunirme con vos en breve, en cuanto termine de arreglar aquí los asuntos de la persona que os acompaña.

—¿Quién es esa persona?

—Os lo diré dentro de un rato. —Ese viaje resultará muy caro. —Todos los gastos serán de cuenta mía, y no consentiré que andéis con mezquindades. —Se puede deducir de todo eso que os habéis vuelto millonario? —Todavía no, pero lo seré pronto. —¿Una herencia? —Sí. —¿De quién? —De mi prima la condesa de Kéroual. —¿Aún? —Hoy más que nunca. —Si mi memoria no me es infiel, la hija de la condesa, vuestra pupila, desapareció hace diez o trece años, robada por dos criados de quienes se sospechaba que envenenaron a la condesa, para robarla también. —Poséis una excelente memoria. —¿Habéis encontrado a esas gentes? —Sí. —Y la niña, ¿muerta o viva? —Vive. —¿La conocéis? —Sí. —Y ella ¿sabe quién es su madre? —Lo ignora en absoluto. —¿Dónde se encuentra? —En París, donde vive de su trabajo. —¿Es obrera? —Sí. —En qué establecimiento? —En el vuestro. La señora Gerfaut quedó muerta de asombro. Después exclamó: —¿En mi casa! ¡Eso es imposible! —Nada hay más cierto; os lo afirmo bajo palabra de honor. —¿Pero eso es prodigioso! ¡Qué

RIOJA BAJA

RINCÓN DE SOTO, 29

DEFUNCION.— Ha fallecido nuestro estimado convecino don Manuel López Oñate. La conducción del cadáver al cementerio, puso de manifiesto las amistades con que gozaba el finado. Igualmente los funerales se han visto concurridísimos.

Nos asociamos al dolor de su distinguida familia y reiteramos nuestro más sentido pésame a su afligida esposa, y a sus hijos doña Felisa, doña Anita y doña Flor.

REGISTRO CIVIL.— Se ha verificado la inscripción en el registro civil del niño José Bargas, primer fruto del matrimonio de nuestros convecinos Angel Bargas y doña Lucía Malo.

El acontecimiento, desconocido hasta ahora en nuestro pueblo, ha llamado la atención de este vecindario.

De la casa de los padre salió la comitiva y el niño conducido por la madrina doña Pilar Bargas, siguiendo a ésta toda la orquesta, hasta el Juzgado, donde se ha verificado la inscripción. Seguidamente, a los acordes del Himno de Riego, han recorrido las calles, hasta llegar a la casa del recién nacido que con el gozo encarnado y con sendos lazos de los colores nacionales, hacia juego con los de las banderas de los centros republicanos y socialistas. Después hubo lunch para los invitados, y discursos para los que curiosaban el espectáculo.

FUNCION BENEFICA.— Anoche, se hizo el ensayo general del "Cuadro Artístico Riojano", compuesto de entusiastas aficionados locales, asistiendo sus familiares y las autoridades locales.

Hoy, y con una rebosante entrada, han llevado a la consumación el proyecto de realizar unas representaciones, con el fin de allegar fondos, para aliviar a las familias más necesitadas, y dotar de material pedagógico a estas escuelas.

La entusiasta labor de este cuadro, ha tenido el éxito que esperábamos. Con un completo lleno del Teatro Moderno, han puesto en escena, la farsa cómica en tres actos "Los caciques", de Carlos Arniches.

La obra ha gustado mucho, y los aficionados, todos en conjunto, han estado a la altura de los grandes artistas y todos han cosechado calurosos aplausos.

Este plantel de jóvenes artistas está compuesto por las muy simpáticas señoritas Victoria Largas, Julia Sáenz, Amparo Sáenz, Julia Lapedriza, Carmen Mendizábal, María Matute, Angeles Yanot, Emiliana Medrano y Angeles Lázaro, y los entusiastas aficionados Amalio Arredondo, Ricardo Camps, Jordano Robles, Domingo Medrano, Sebastián Peñalba, Tomás Bretón, Félix Yanot, Justo Medrano, Pedro Pérez, Basilio Martínez, Ricardo Gómez, B. Martínez, Justo Medrano y Raúl Moreno. Apuntador, don Manuel Maza.

El juguete cómico "Ideas de Peñuillo", representado por las señoritas Julia Lapedriza y María Matute, lleno de gracia, pero mucha más gracia la que han derrochado las protagonistas. Estuvieron insuperables.

Para terminar la velada, la graciosísima Victoria Largas, ha interpretado con gran soltura una colección de dúos que le han valido los aplausos más merecidos. Los entrecantos fueron amenizados por el cuarteto del teatro.

Al finalizar cada acto, los prologados aplausos han sido acompañados de sendos paquetes de golosinas, para tan simpáticas artistas. Es de esperar que han de dar cuantos representaciones, pues no dudamos de que todos los vecinos han de acudir a presenciar tan entretenidas veladas. Amigos, estimados amigos, y que nuestro entusiasmo no cede, para bien de la cultura local, y para remediar las necesidades de los desventurados.

LLUVIA BENEFICA.— Después de la nevada de anteaño, ha seguido a ésta una lluvia que sin ser exagerada remedia en parte la sequía, que hasta ahora han experimentado los cereales.—Ruperto Urbán.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO  
SUCURSAL EN CALAHORRA  
COTIZACIÓN DEL DIA 2

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various banks and locations.

SE CEDEN HABITACION, GABINETE Y COCINA, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

SERVIENTA de obligación, con buenos informes, se necesita. Razón, Vara de Rey, 29, primero, izquierda.

Pérdidas

—De un perro mastín, orejas cortadas, color ceniza, comprado en la perrera, extraviado el 26 de febrero. Se ruega su entrega en la Carnicería de la Higüina, Plaza de Abastos número 107 o a Lino Ortega, huerta de los Pollos. De no hacerlo se tomará por hurto.

—De un gato marrón claro. Al que lo entregue en Vara de Rey, 53, se le gratificará.

ENTRESUELO cómodo, con galería y patio para aves, se alquila en Trinidad, 2. Informes segundo, izquierda

Patatas de siembra SUPERIORES

ZURBANO, 8. Almacén de frutas

VACAS. Se venden dos holandesas, de tercer parto y en vísperas de parir. Tratar con Pedro Ozalla, en Treviana.

BUHARDILLA con azotea, arriendo en Carmelitas, 25, primero.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

VENDO CENTRAL ELECTRICA en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trilladora Rustón. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escudero, Sagasta, 14.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartero, C. O. Tratar con su dueño, principal, izquierda.

ANUNCIO

Debiendo proceder a la venta en pública subasta, con arreglo al artículo 272 del Código civil de la séptima parte proindiviso que ha correspondido al tutelado DON JACINTO NAVASA MERINO en los bienes quedados por fallecimiento de su señora madre, se anuncia mediante el presente, que dicha subasta tendrá lugar el día diez del mes actual, en el domicilio del testamentario DON FRANCISCO MARRODAN y hona de las docs de su manifiesto, en el que los títulos de adjudicación se hallan de manifiesto para los que deseen tomar parte en la misma o licitar. Logroño, 2 de marzo de 1932.— El tutor, Bernabé López Merino.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vend desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

MUEBLES. Se venden todos y enseres de una casa de huéspedes. Audiencia, 3, tercero, izquierda.

NEGOCIO EN MARCHA muy acreditado y de gran producción en Vitoria, acepta traspaso por fallecimiento dueño. Razón, Herrería, 26, primero. Vitoria.

SE VENDE la casa número 5 de la Travesía de Palacio, muy barata. Razón, Oficinas de don Godofredo Bergasa. De 10 a 12 y de 5 a 7.

AUTOMOVIL Se vende Hudson, siete plazas, perfecto estado. Razón LA RIOJA.

VACAS. Vende tres recién paridas, con abundante leche, Victor Martínez en Albelda.

SEÑORITA, deseaba colocarse cajera o cosa análoga, con conocimientos de Contabilidad y Mecanografía. Razón, en esta Administración.

MAQUINA DE HACER MEDIAS Se vende, del 9, en buen uso. Razón, Mayor, 114, primero, derecha.

MODISTA. Hacen falta medio oficiales y aprendizas. Rosa García, República, 88, segundo, A.

DOS VACAS de leche, de pura raza, a prueba de dar cuarenta cuartillos de leche y para parir el 28 del actual, las vende Policarpo Mateo, en Santo Domingo.

PERSONA FORMAL, se ofrece para trabajos de oficina o despacho, por horas. Informes, casa Montoya, Haro.

BIQUELETA. Se vende una seminueva. Razón, Gonzalo de Berceo, Carpintería de Pablo Marín, 4, d.

Se vende el Cinema Social

El local que reúne el máximo confort, lujo y distinción, en treinta mil duros, con enormes facilidades de pago, adaptable a una cabida de noventa localidades. Informes, Jacinto Escudero.

MUEBLES. Se vende armario y mesa de tocador. Razón, Marqués de Murrieta, 33, tercero, izquierda.

SIERRA CINTA 70 centímetros de volantes, seminueva, se vende por precios a una mayor. Razón, Canalajas F., Carnicería de Pedro Agost. Logroño.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envasados. Para tratar, Antonio Landaluce. Haro.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

SE VENDE UN MACHO de varas, de 8 años, siete cuartas y media y un carro para 3.000 kilos, seminuevo. Informes, Francisco Jiménez, en Arnedo.

COMESTIBLES. Traspaso en condiciones favorables al comprador, por cesación de negocios. Informes, La Brava, 12, primero.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

SE TRASPASA COMERCIO DE MERCERIA Y PAQUETERIA, con pocas existencias, por tener otro negocio. Razón LA RIOJA.

PATATAS. para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 "

Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo. TALLERES RIOJANOS Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1659

SE VENDEN DOS PIANOS baratos. Guitartería de Paulino Fernández, Marqués de San Nicolás, 171, Lrg.

PISOS nuevos, con mirador, bien soleados, se arriendan en 70 pesetas, en Avenida de Colón, entre Duquesa de la Victoria y Zurbano.

OVEJAS. Se venden 80 de toda clase de diente, buena clase, para parir en abril. Tratar con Ricardo González en Yécora (Alava).

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primero.

SE VENDE una bicicleta B. S. A. Informará Joaquín Herrero, "Curtidos".

GANADEROS. Vendo terneras mamonas y destetadas, a cualquier precio. Tratar con Teodoro Arroyo. Carretera de Villamediana.

NODRIZAS

—De 23 años, casada, primiza y con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes a don Dionisio Ezquerro Ezquerro, de Pradón.

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informa Buenaventura Muñoz, en Herce.

—Casada, de 25 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Alfaro. Informes el correspondiente de LA RIOJA, en dicha ciudad.

—Casada, primiza, de 24 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Diríjase a Marcelino Rada Tomás, en Quel.

—Casada, se ofrece joven, leche fresca, para criar en su casa de Najera. Informes al médico don Adolfo Ortiz de Zárate.

CUADRA. Se arrienda capaz para 14 vacas, con pajal, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

PISOS HERMOSOS, con vistas a dos calles y sol todo el día y LOCAL se arrienda en calle Marqués de Murrieta, M. G. Razón, Particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.

DORMITORIO. Se vende en condiciones. Razón, M. de la Mata, 10, Barbería.

CHICA formal, se necesita en la calle de la Imprenta, 16, primero.

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regadío. Informes doña Juana Navarrete. El Rasillo de Cameros.

COMPRO bomba, acoplada a motor. Ofertas, Mercaderes, 19, Vinos.

VACANTE DE MEDICO Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de esta villa y la del inmediato pueblo de San Millán de Yécora, que dista por camino vecinal tres kilómetros, con el haber anual de 1.650 pesetas.

El agraciado contratará con las 250 familias pudientes de Treviana, las iguales que según costumbre satisfacen en especie de trigo en el mes de septiembre, que son aproximadamente 300 fanegas, más otras 70 del vecindario pudiente de San Millán, haciendo todo ello un total poco más o menos de 9.000 pesetas.

El número de habitantes de Treviana 1.194; familias pobres 50; el de San Millán 214 habitantes; familias pobres 5, categoría cuarta, clasificada por R. O. de 6 de abril de 1905.

Los aspirantes a la misma, presentarán sus instancias en esta Alcaldía de Treviana en el término de 30 días, reintegradas y acompañadas de sus méritos y servicios.

Treviana, 24 de febrero de 1932.— El alcalde, Santiago Ortiz.

La Viña

Ha recibido rico clarete de Huéscaros; buen vino de Alcañadre; sidra asturiana de las mejores marcas y vinagre de vino blanco. Servicio a domicilio. VENDO BURRA pequeña y tartana. Informes en "LA VISA", Mayor, 49.

BUHARDILLA. Se arrienda en 24 pesetas en la Travesía Laurel, número 34. Informes, calle de la República, 67, tercero.

VENDO. Cama de matrimonio, sillas y armario de luna, seminuevo, de doce y media a cinco. Hijos de M. Zurbaro, letra A, tercero, derecha.

SE ALQUILA TIENDA. Calle de Caballería, 9.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informar Café Suizo.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

Yeso Inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, seminuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

POR VIAJE vendo MUEBLES. Duquesa Victoria, E. F., tercero, derecha, de 11 a 1 y de 3 a 5.

COCHE CITROEN

5 H. P., tres plazas, vendido en buenas condiciones, a toda prueba, en 1.3000 pesetas. Tratar, con Juan Pérez Moral, Belorado (Burgos), a

Automóvil Hispano

Vendo, conducción interior, en perfecto estado y a toda prueba. Facilidades de pago. Se enseñará a conducir gratis, al que lo quiera, si le interesa. Informes T. Sáenz y Compañía, Coloniales, Logroño.

SE COMPRA un carrito pequeño, con burro y arreos. Diríjase al correspondiente de este periódico en Calahorra.

SE TRASPASA EL HOTEL BURGOS DE NAJERA

en inmejorables condiciones, por no poderlo atender su dueño. Se darán facilidades. Diríjase a la Viuda de Francisco Loyola, en dicha ciudad.

SE DESEA PENSION en casa de señora viuda o matrimonio, con poca familia. Ofertas por carta a LA RIOJA, letras L. A. R.

SE OFRECE PANADERO práctico y con buenos informes. Razón, Segundo Gómez, Camino Cascajos. Huerta los espinos.

Fábrica de lejías

Se traspasa por asuntos de familia, la acreditada "La Riojana". Razón, en LA RIOJA.

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59. Logr.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

SE ARRIENDA un cuarto piso en la calle San Agustín. Informes Marqués de Murrieta, 4, primero, izquierda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1098

SE TRASPASA UNA PANADERIA con horno en la misma casa, muy acreditada, y toda la maquinaria seminueva. Razón LA RIOJA.

NINERA de unos 16 años, se necesita en Marqués de Munita, X, tercero, izquierda.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. jd

PISOS de siete habitaciones a todo confort, con baño y sol, casa nueva, se arriendan en Murrieta, letras A. O. Informes, en el primero, derecha.

HUERTA. Se vende de diez celeminas, con árboles frutales, caseta y bomba, en la Servilla, entrando por el camino de Cascajos, a la terminación de la huerta del Cerrado al Sur Informes en LA RIOJA.

LABRADORES

¿Queréis plantones de olivo, fincas rústicas y urbana, en jurisdicción de Corera, El Redal y Murillo, y arreos para dos caballerías de carro? Tratar con Mateo Pinillos, en Laurel, 16, primero. Logroño.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

AUTOMOVILES LOGRONO-BILBAO

ARRIZABALAGA Y COMPAÑIA Administraciones: En Logroño, Confeitería Le Papiñón D'Or. Mercado, 35. En Vitoria: Bar de Antonio Martínez. Fueros, 35. En Bilbao, Bar de Pacho, Plaza de Arriaga, Teléfono 15057. Salida de Logroño a las siete y media y de Bilbao, a las cuatro y media de la tarde.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón, propio para talleres almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º dcha.

OCASION. Por dedicarse a otro negocio, se vende o traspasa un TALLER DE CABRETERIA con maquinaria y de buena clientela. Razón, Mercedes, 8, piso segundo.

OLIVOS

De todas clases, gran desarrollo y producción, a precios muy económicos. Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

OCASION. Vendo seis toneladas de alambre de cuatro milímetros galvanizado de buen uso. Razón, Honorato Berganzo, herrería de la estación.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejus.

TOMARIA en ARRENDAMIENTO, próxima a la capital, huerta con buena casa. Condiciones a P. U. B., administración de LA RIOJA.



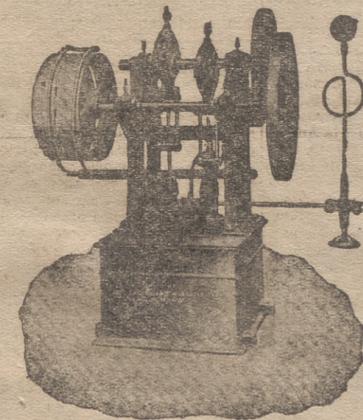
PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Administración: Rambla de las Flores 18, entrecruce, Barcelona.

CASA MARRODAN

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELEFONO 1854



Instalaciones completas para trujales de oliva Presupuestos gratis

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 29 de marzo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK. El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS: Viña Albina, Monte Real, Rioja clarete 3.º y 5.º año, Rioja Superior 2.º año. BLANCOS: Viña Albina, Monte Real, Extra Fino, Rioja Blanco

BODEGAS RIOJANAS. Cenicero (Rioja Alta)

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDENA" 13 de marzo de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932. Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos) Por vapor Orcema, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Diríjese para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

DE ALFARO

23 de febrero

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Malumbres Sánchez, celebró sesión supletoria el Ayuntamiento el pasado viernes, asistiendo a ella los concejales señores Ba, Quemada, Soret, Eguiluz y Carbonell.

Abierta la sesión y leído el acta de la anterior, fué aprobada.

Previo informe de la Comisión de Hacienda y examen detenido de las mismas, fueron aprobadas diversas cuentas que suman 705'80 pesetas.

Se lee una circular del Patronato Pro-Monumento a Galán y García Hernández, solicitando una subvención para contribuir a la construcción del Monumento que en Jaca ha de erigirse a la memoria de las víctimas del movimiento de diciembre. Se acuerda contribuir con la misma cuota que hayan de hacerlo los Ayuntamientos similares.

Previo lectura, son aprobados informes de la Comisión de Policía Rural, relativos a solicitudes de los vecinos Martín León, Fermín Lozano y Nicolás Casas.

También son aprobados otros informes de la Comisión de Policía Urbana, relacionados con solicitudes de los vecinos Vicente García Peñante, Toribio Medel y Gumersindo Cordón.

La presidencia manifiesta que en virtud de una carta recibida del representante en Logroño señor Ballufera, en la que manifestaba no se concedía el corte de leñas del monte de Yerga, si no se satisfacía el impuesto del veinte por ciento de Propios, creyó necesario ir a la capital con el señor depositario a fin de visitar a las autoridades provinciales y ver de conseguir la autorización para verificar el referido corte y después de varias entrevistas con el señor delegado de Hacienda y señor ingeniero de Montes, pudo conseguirse lo que se solicitaba. Añadió que la comisión designada por el Ayuntamiento, subió al monte con objeto de señalar el corte, lo que no pudo efectuarse a causa de la nieve y que tan pronto desaparezca ésta se harán los trabajos necesarios y se publicará el bando autorizando al vecindario para la corta de leñas.

El Ayuntamiento aprueba el viaje y los gastos ocasionados por el mismo, congratulándose del resultado del mismo.

También da cuenta la presidencia de gestiones llevadas a cabo para el

arreglo del reloj de la Plaza de la República; dice haberlo hecho en posición el vecino Antonio Pérez, quien por trescientas pesetas se compromete a colocar una esfera de zinc y habría necesidad (si se aceptase esta proposición), de colocar dos reflectores que vendrían a costar cien setas cada uno; posteriormente ha recibido presupuesto de la Veneciana, de Zaragoza, cuya casa, por el precio de quinientas pesetas enviaría una esfera de cristal con numeración romana, pintada en negro, a cuyo valor habría que añadir los de colocación.

Se acepta en principio el presupuesto de la Veneciana, y se autoriza a la presidencia para que cuanto antes quede arreglado el referido reloj en la forma que crea más conveniente.

El señor Ba manifiesta que se le han quejado los maestros de que los retretes de las escuelas no tienen agua, sin que por esto el encargado de dicho servicio se haya molestado a proceder a la reparación de los mismos, a pesar de haberse avisado.

Se comisiona al expresado señor Ba, para que procure el inmediato arreglo de los citados retretes.

El señor Soret hace uso de la palabra para manifestar que estuvo en el monte de Yerga al objeto de señalar el corte, lo que no pudo realizarse por la causa señalada por la presidencia, que habló con el guarda forestal, a quien preguntó si podrían verificarse "rodos", manifestándole aquél que la prohibición de los mismos era absoluta. También le manifestó el mencionado guarda que los pastos del monte llevan dos años sin solicitarse y como cree que esto podría ingresar fondos en las arcas municipales, propone se soliciten inmediatamente.

Le contesta la presidencia que los dos puntos que ha tratado el señor Soret, los trató la presidencia con el señor ingeniero de Montes, quien le dijo no poder autorizar los "rodos", por los perjuicios que ocasionan, y respecto de los pastos, le hizo saber dicho señor ingeniero, que hasta el mes de noviembre no puede hacerse dicha solicitud, por ser esa la época señalada.

Y como no hubiera más asuntos que tratar, se levantó la sesión, a la que asistió como de costumbre numerosísimo público.—P. G.

VACAS. Se venden dos del segundo punto; una parida y otra en días de parir. Tratar con Juan Rodríguez, Venta del Hambre. Logroño. a

Desde Miranda Sección de Arnedo

2 de marzo.

Ayer, a mediodía se varió el cambio del tiempo frío que veníamos disfrutando.

Una temperatura suave, y un acoplamiento de nubes nimbosas fué causa de un gran aguacero que cayó a las cuatro de la tarde, con bastante granizo.

Hoy ha lucido el sol siguiendo elevándose el termómetro, aunque lentamente.

LA FERIA.—Debido al cambio atmosférico, la feria ha entrado en su período de animación, habiéndose puesto bastante ganado de todas las clases en la cuadrada.

Las cuadras, como siempre, están muy bien surtidas de ganado mular, de buena alzada, joven y apropiado para las labores agrícolas.

LAS BARRACAS.—Las hay de distintos gustos. Creemos que algunas hacen buenas a las cavernas. Por algo está en moda hoy el nombre de los primitivos habitantes.

Luego, en sus inmediaciones hay colocados los probadores de la fuerza, como han dado en llamar sus explotadores y entre el ruido del estampido del cañoncito corredor y los gritos alarmantes y terroríficos que lanza un habitante de la barraca que imita al antiguo cavernícola, el viajante se expone a perder el oído, si permanece algún tiempo por aquellos lugares.

Con el fin de amenizar las ferias, anoche tocó la banda municipal, en la Plaza de la República, donde también se han situado otra clase de barracas destinadas a la venta de juguetes y baratijas.

SALON APOLO.—Con motivo de las ferias, este Salón dedicará la semana a la proyección de las mejores cintas que habiadas en castellano, se pasaron por su pantalla en la actual y pasada temporada.

Hoy se pondrá la entretenida cinta "La pura verdad", de la que son protagonistas Manuel Russell, Enrique Serrano y otros.

Mañana se reprisará "Mamá", película proyectada el pasado domingo, y que tan buen gusto de boca dejó a todos los que la presenciaron.

El viernes y sábado serán "Cascarrabias" y "El comediante", las obras cumbres de Ernesto Vilches, las que se proyectarán, y las que sin duda tendrán sus buenas entradas.

Completarán los programas de estos días Noticieros y cómicas sonoras.

Serafin de la Casa.

ARNEDO, 2

NOTAS MUNICIPALES.—Bajo la presidencia del alcalde don Julián Hernández, y con asistencia de los concejales señores Muro, Fernández-Veilla (Faustino), Quiñones, Castilla, Galán, Ruiz de Gordejuela, Pascual e Ibañez, ha celebrado sesión la Corporación municipal, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar, previo examen, las cuentas de Leopoldo Quiñones por impresos para el Juzgado y de Federico Gil de Muro, de trabajos de carpintería. Se formaliza una carta de pago referente al Instituto de Higiene por el año de 1932.

2.º El señor secretario dió lectura del estado de ingresos y gastos del año 1931, por virtud del cual había una existencia en caja el día 31 de diciembre de 11.651 pesetas.

3.º Pasan a informe de la Comisión de Policía Urbana unas instancias de Ezequiel Jiménez, Saturnino Montiel y Epifanio Pérez por las que solicitan se les conceda parcelas en la Carrera.

4.º CAMBIO DE NOMBRE.—Cumpliendo un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento hace varios meses, se han colocado las placas dando el nombre de Paseo de don Enrique Alfonso a la carretera que atraviesa esta ciudad, que es la parte más moderna.

5.º Este acto es una prueba de agradecimiento para don Enrique Alfonso que es un entusiasta arnedano, residente en Madrid, siendo un alto funcionario del Ministerio de Fomento, y se interesa mucho por esta ciudad, que es su pueblo.

6.º También está en proyecto el realizar un acto de agradecimiento para el también entusiasta arnedano don Anastasio Herrero Muro, ilustre Notario de Madrid, por el interés que viene demostrando en beneficio de esta ciudad.

7.º La segunda nevada caída el lunes ha tenido una rápida fusión y por consiguiente al desaparecer beneficia notablemente a la agricultura; el tiempo parece ser va asegurando y hoy tenemos un día de sol espléndido.

F. Ramírez

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, después de larga discusión, se tomó en cuenta una moción del señor Pons, pidiendo que la Comisión de Hacienda estudiase el pliego de

condiciones para el subarriendo de la Plaza de toros, pero en forma que quedasen libres para disponer en ellos el Ayuntamiento, los días de San Bernabé y San Mateo.

Con carácter provisional, fué nombrado ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Antonio Castellanos Sáenz.

El movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de febrero, fué el siguiente: nacimientos, 580, de ellos 12 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes, 2'90; defunciones 456, resultando una mortalidad de 2'28 por ídem., y 92 matrimonios, nupcialidad, 0'46 por 1.000 habitantes.

En virtud de concurso único, fueron nombrados maestros propietarios de la escuela de niños de Santurdejo, don Tiburcio Pérez; de la de niñas de Abalos, doña María Ramos Martínez, y de la de Canales, doña Angela Osés Quel, las tres escuelas dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas.

En Najera, el vecino Dionisio Montemayor, tomó en arriendo la huerta de San Francisco e instaló un vivero con más de 120.000 plantas de vid americana, invitando por tal motivo a sus amigos con una suculenta comida en la fonda de la Campana.

En Jubera, se hallaban vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares, dotadas con 100 y 376'60 pesetas anuales, respectivamente.

En Haro, para la Exposición nacional y provincial de fotografía que había de celebrarse en las fiestas de septiembre próximo, se nombró una Comisión ejecutiva compuesta por el vicepresidente de la "Directiva de Amigos de Haro", don Agustín Tosantos, don Enrique Paternina, don Luis Gómez y don Santiago Díaz.

En Villaciada, debido a la agradable temperatura con la que se despidió el mes de febrero y los magníficos días con que empezó marzo, se encontraban satisfechos los labradores, habiendo comenzado las labores propias de la estación, las cuales quedaron interrumpidas durante el crudísimo invierno que atravesaron.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Rosario Codes Aguirre, Eugenio Angel Rodríguez Arribas, Elvira Isabel Ruiz Pascual.

Defunciones.—Anastasia Calvo Navajas, de 62 años, de Sorzano; Florentino Moreno Sigüenza, de 40 años, de Quel; Francisco Baquero López, de 68 años, de Cornago.

Matrimonios.—Ninguno.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 1

Se despidió febrero, el loco, devanado, después de los días crudos que le no acertamos este año, el bobo, el cual se ha "mudado" de "cama"; no habiéndolo hecho al clerzo, por lo que el invierno es más largo que otros; pero comienza marzo y ya será otra cosa, porque el día es más templado.

Como el domingo fué frío, los pasteos y carretaras estuvieron desiertos.

Los cafés animados, así como el baile de La Coral y las secciones del Cine Villegas, en donde se pasó por el Menz "Chicago a media noche", que fué aceptable.

La simpática señorita Quileta Rioja se casó con su padre don Inocente, en representación de su prometido Juan Guaberto Gutiérrez, comarcalmente bonacrense, a cuya ceremonia matrimonial concurrieron muchos amigos.

En casa de los padres de la desposada se sirvió a los invitados un suculento desayuno.

Uno de estos días saldrá para Buenos Aires, a unirse con su esposo. Que tenga feliz travesía y que la luna de miel le sea eterna.

Después de haber terminado los deberes militares, regresó de Africa el empleado del Banco Español de Crédito Juanito Pascual.

También hemos saludado a activo viajante de Logroño nuestro amigo don Manolo Sáenz, el cual cuenta en esta con muchas amistades.

En el Gran Casino se celebró anoche una velada de canto que estuvo muy concurrida de socios.

El agnaci de este Ayuntamiento don Francisco Galarreta ha tenido la desgracia de perder un hijo de pocos meses de edad, lo que sentimos. El sepelio se vió concurrido.

Los muchos amigos najerinos del valiente espada Jaime Noain celebran la mejoría que ha experimentado después de la operación que en Bilbao le fué practicada por el doctor San Sebastián, deseándole cobe pronto a torrear y obtenga como la temporada pasada grandes triunfos en su arriesgada profesión.

El dueño del Hotel Burgos salió para su pueblo de Burgos a pasar una temporada.

Los niños del tercer grado siguen por falta de local, sin recibir la educación primaria. ¿Hasta cuándo señor Inspector?

Días pasados nos dicen que estuvo en ésta el señor Otero, sin que podamos a qué obedeció su viaje. ¿Qué dicen de esto nuestros diputados? "Ez Sum"

¡LOGROÑESES...!

¿Se han explicado ustedes por qué ha alcanzado el éxito comercial tan formidable CALZADOS MURO?

HAY TRES RAZONES:

- PRIMERA: Porque su sistema de ventas sin intermediario, economiza innumerables gastos superfluos.
SEGUNDA: Porque cuenta con los elementos más modernos y con ello consigue el máximun de rendimiento, dentro de la mejor perfección del artículo.
TERCERA: Porque al haber conseguido un gran núcleo de favorecedores, ha llegado a un superávit de ventas muy apreciable, obteniendo beneficios extraordinarios, que los dedica a mejorar la calidad de sus artículos.

Sagasta, 12 CALZADOS MURO Sagasta, 12

Como fin de temporada, ha decidido marcar unos cuantos artículos, próximamente MIL PARES, a unos precios excepcionales

¡¡¡INADA DE LIQUIDACION!!! PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA, Y BASTA CALZADOS MURO

VISITE SU EXPOSICION EN EL LOCAL QUE OCUPA EN SAGASTA, NUMERO 12, Y FLEJE SU VISTA EN LOS MODELOS QUE SU PRECIO ESTE MARCADO EN DISCO VERDE Y QUEDARA VERDADERAMENTE SORPRENDIDO

¡NO OLVIDE! DISCOS VERDES!

Zapatos de distintas clases de pieles, todos inmejorables y variadísimos modelos, desde QUINCE pesetas. Botas piel hierro, pisos fuertes, inmejorables para el campo y trabajo, desde DIECISIETE pesetas

¡NO ES POSIBLE QUE NADIE LLEGUE A ESTO! SOLO

SAGASTA, 12 CALZADOS MURO SAGASTA, 12